

Sacramentos, iniciación, ritos iniciáticos y familia

Dionisio Borobio García

Profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca

Sumario

Este trabajo comienza presentando la relación sacramentos y familia sabiendo que los sacramentos son esenciales al ser o identidad de la familia cristiana, y a la misión de la misma en la Iglesia y en el mundo. Para ello, señala los puntos en los que cree debería avanzarse, distinguiendo diversos niveles o dimensiones de realización de la sacramentalidad familiar. Considera en cuenta que todo tiene una verificación especial en la relación “sacramentos de iniciación y familia”. En este sentido se trata, según el autor, de un verdadero “reto” en el momento actual de la Iglesia. La Iglesia ofrece un modelo general de iniciación pero tiene en cuenta la posibilidad de distintos procesos iniciáticos, según edades y situaciones.

Palabras clave: sacramentos, sacramentalidad familiar, iniciación y familia, proceso iniciático.

Summary

This work begins in presenting the relationship between sacraments and family knowing that the sacraments are essential in the being or identity of the Christian family, and to make of it the same in the Church and in the world. Pretending to show the points in which we ought to advance upon, he distinguishes the diverse levels or dimensions of the realization of the sacramentality of family. Also he studies the sacraments of initiation and the family. He has in mind that it all has a special verification in the relationship “sacraments of initiation and the family.” In this meaning it presents itself according to the author, as a true challenge in the actual moment of the Church. The church offers a general model of initiation, having in mind the possibility of distinctive initiative processes and also that it has orientated the liturgy in the order of initiation.

Key words: Sacraments, Sacramentality of family, initiation and family, initiative process.

Somos conscientes de plantear un tema que se manifiesta como “descompuesto” en el momento actual, porque la relación sacramentos de iniciación y familia ha sufrido en los últimos tiempos variaciones radicales; y porque la ritualidad iniciática que en otros tiempos funcionaba en el interior de la familia, hoy se encuentra sobrepasada por otras ritualidades y como engullida por otras sensibilidades y centros de interés, tanto de los padres como de los hijos. Si por un lado los sacramentos de iniciación (bautismo, confirmación, eucaristía) ya no se imponen por el imperativo de una norma eclesial, por otro lado tampoco se aceptan como la condición indispensable para ser y existir en una regularidad social reconocida. Y, sin embargo, es evidente que se trata de un tema decisivo para el ser y la identidad del cristiano, así como para el ser e identidad de la familia cristiana, y de la Iglesia entera. En este breve artículo queremos reflexionar sobre los siguientes puntos: 1. Relación sacramentos y familia. 2. Sacramentos de iniciación y familia. 3. Ritos iniciáticos en la familia.

I. Relación sacramentos y familia

Los sacramentos son esenciales al ser o identidad de la familia cristiana, y al hacer o aparecer de la misma en la Iglesia y en el mundo. De mil maneras la Iglesia ha hablado y habla de los sacramentos en relación con la familia, y de la familia en relación con los sacramentos. No puede haber verdadera familia cristiana sin sacramentos, ni sacramentos por los que la Iglesia crece y se edifica sin familia. Si por una parte los sacramentos constituyen los momentos álgidos del itinerario de la vida cristiana familiar, por otra parte la familia se identifica eclesialmente como tal sobre todo en los momentos sacramentales. A ordenar y explicar todos los aspectos relativos a este tema, hemos dedicado un amplio trabajo¹. Aquí sólo pretendemos señalar los puntos en los que creemos debería avanzarse, distinguiendo como diversos niveles o dimensiones de realización de la sacramentalidad familiar.

¹ El libro citado: D. Borobio, *Sacramentos y Familia. Para una antropología y pastoral familiar de los sacramentos*, Ediciones Paulinas, Madrid 1993. También puede verse: Cándido Martín, *Familia y sacramentos: Religión y Cultura* 239 (2006) 747-768; E. Carbonell Sala, “Familia cristiana”, en V.M. Pedrosa-M^a Navarro-R. Lázaro-J. Sastre, *Nuevo Diccionario de Catequética*, vol. I, Madrid 1999, 940-950.

1. Sacramentalidad existencial significativa

La familia es en sí misma, por su riqueza humana, y por los sacramentos que recibe, “un significativo sacramental de primer orden”, en cuanto que en ella se expresa una vida, una aspiración y deseo, que van más allá de lo simplemente visible; y en cuanto que en ella y por ella se viven las experiencias más decisivas de la vida: experiencia de amor y de entrega, del compartir espacio y tiempo, de la singularidad del otro, de la transitoriedad del placer, del misterio de las etapas, de alegría y de dolor, de unión y separación, de vida y de muerte...Son experiencias que, de una u otra forma, remiten hacia otra realidad invisible, trascendente, divina...Por lo que ella misma se convierte en signo, en “sacramento natural”. El sentido encerrado en estas experiencias, difícilmente se puede explicar de modo pleno, ni desde la ciencia, ni desde los procesos naturales, ni desde la ética...

2. Sacramentalidad recibida identificante

La familia es en cierta medida “sacramento”, por su misma riqueza y densidad humana. Pero lo es mucho más por la sacramentalización que en ella se ha producido al recibir los sacramentos de la Iglesia. Estos sacramentos son por esencia signos de identidad. Si por una parte los sacramentos constituyen los momentos álgidos del itinerario de la vida cristiana familiar, por otra parte la familia se identifica eclesialmente como tal sobre todo en los momentos sacramentales. ¿Cuáles son, en concreto?

2.1. Sacramentalización radical por el bautismo y la confirmación

En primer lugar, creemos que, por el bautismo y la confirmación, todo cristiano tiene una cualidad sacramental, es “sacramento existencial” de Cristo y de la Iglesia, y que esta sacramentalidad se manifiesta con más intensidad cuando se trata de un ser y vivir con el otro o los otros, bien sea en comunidad conyugal-familiar, o en comunidad cristiana². Para un bautizado y confirmado toda la vida debe ser como un desplegarse para su realización plena, de aquello que ya se recibió y participó por la iniciación cristiana. En el caso de la familia, el “plus” sacramental hay que descubrirlo no sólo en el significativo “enriquecido” (“nosotros” familiar), sino también en el significado representado,

² Recuérdese el texto de Mt. 18, 19-20: “Donde dos o tres están reunidos en mi nombre...”. O bien la afirmación de los documentos de la Iglesia que afirman que Cristo se hace presente en la asamblea etc.

que no es otro que el mismo “nosotros trinitario” (relación de amor, de unidad, de singularidad...).

2.2. Sacramentalización específica por el matrimonio

A esta sacramentalidad “originante” (desde el orden de participación en los sacramentos de la iglesia), hay que añadir la sacramentalidad “específica” del matrimonio. Para determinar bien esta sacramentalidad, es preciso contemplar completo el arco de situaciones sacramentales que se dan en el matrimonio: la del matrimonio natural (*sacramentum naturae*), la del matrimonio religioso no cristiano (*sacramentum foederis*), la del matrimonio propiamente cristiano (*matrimonium christianum*). Y al mismo tiempo que se marcan los rasgos diferenciadores entre uno y otro, señalar las notas específicas y delimitativas del “sacramento cristiano”³. Que no son otras que su “cualificación ontológica bautismal” (solo el bautizado cristiano celebra verdaderamente el sacramento de la Iglesia); su “cualificación personal creyente” (solo desde la fe personal se puede vivir el sentido del matrimonio cristiano); y su “cualificación eclesial” (pues solo desde la celebración pública eclesial se expresa la plenitud del sacramento de la Iglesia). Puesto que el sacramento del matrimonio es el fundamento directo de la sacramentalidad de la familia, de su verdad o plenitud dependerá, en gran parte, el ser y aparecer sacramental de la misma familia. Dada la variedad de situaciones subjetivas de fe y de actitudes matrimoniales desde las que hoy se pide el sacramento, será preciso no proceder generalizadamente, sino distintivamente.

2.3. Sacramentalización permanente por la eucaristía

La familia también vive una sacramentalización permanente al ritmo de la celebración de la eucaristía, como sacramento permanente y central de la vida cristiana y familiar. Como bien dice la *Familiaris Consortio*, “el deber de santificación de la familia cristiana, tiene su primera raíz en el bautismo y su expresión máxima en la eucaristía, a la que está íntimamente unido el matrimonio cristiano”⁴. En efecto, en y por la eucaristía se renuevan el bautismo y la vida bautismal, el matrimonio y la vida matrimonial-familiar, en aspectos tan centrales y decisivos para la familia como son: la fe y la pertenencia eclesial, la alianza y la comunión, la justicia y la caridad, el sacrificio y la entrega, la reunión y la misión... Cuando una familia celebra y vive la eucaris-

³ Véase sobre estos puntos: E. Schillebeeckx, *El matrimonio, realidad terrena y misterio de salvación*, Salamanca 1965; K. Rahner, *El matrimonio como sacramento*: en Nuovi Saggi. III, Ed. Paoline, Roma 1967; L. Boff, *El sacramento del matrimonio*: Concilium 87(1973) 20-25; D. Borobio, *Matrimonio*: Id., *La celebración en la Iglesia*, vol. II, Salamanca 1994, 3ª ed., 543 ss.

⁴ Cf. FC., n. 57.

tía, al menos al ritmo de la asamblea dominical, renueva su vocación y su misión, haciendo de su misma vida una eucaristía permanente. El papa Benedicto XVI ha puesto también de relieve este aspecto y relación entre eucaristía y familia: El carácter esponsal de la eucaristía y su peculiar relación con el sacramento del matrimonio” son manifiestos. Si ya desde el bautismo se establece una relación de amor esponsal entre Dios y el bautizado, esta relación se expresa de forma privilegiada en el sacramento del matrimonio, y es corroborada de manera inagotable en la eucaristía. “El consentimiento recíproco que marido y mujer se dan en Cristo, y que los constituye en comunidad de vida y amor; tiene también una dimensión eucarística. En efecto, en la teología paulina, el amor esponsal es signo sacramental del amor de Cristo a su Iglesia, un amor que alcanza su punto culminante en la Cruz, expresión de sus ‘nupcias’ con la humanidad y, al mismo tiempo, origen y centro de la eucaristía”⁵.

2.4. Sacramentalización cotidiana por la vida familiar

Situados ya en el interior de la misma vida esponsalicia y familiar, podamos hablar de la “sacramentalidad de la familia” en su vida cotidiana, a la que se han referido documentos magisteriales recientes⁶, en los que se califica a la familia de “signum et participatio”, “imago et participatio”, “mysterium unitatis et fecundi amoris”, “viva imago et repraesentatio”...de Cristo y de la Iglesia. La sacramentalidad se afirma no sólo del matrimonio o conyugalidad, sino también de la familia o comunidad de personas, en su plural relacionalidad y en la diversidad de momentos de la vida diaria. Por el título del bautismo y la confirmación, y a través del sacramento del matrimonio, la misma familia, en todos sus miembros, viene a ser sacramento de salvación de Cristo y de la naturaleza o misterio de la Iglesia, sobre todo en su relación esponsalicia de amor y de indestructible fidelidad⁷. La familia es cotidianamente un “sacramentum permanens”, que se manifiesta en la remitencia o referencia de todos sus actos al misterio y amor

⁵ *Sacramentum caritatis*, n. 27, ed. San Pablo, Madrid 2007.

⁶ LG 11,41; GS 48; FC 49-50.

⁷ Los teólogos han explicitado estos puntos de diversa manera. Véase, por ejemplo: D. Tettamanzi, *La Chiesa domestica*, Napoles 1979, p. 57; I. Sanna, *Sacramentalità della famiglia: nota sui presupposti antropologici*: Lateranum 45 (1979) 304-319; L. Gendron, *El hogar cristiano: ¿una Iglesia verdadera?*, art. cit.; G. Russo, *Dalla Chiesa sacramento alla famiglia sacramento? Considerazioni liturgico-morali sulla famiglia cristiana*: Ephemerides Liturgicae 3(1992) 236-253; G. Baldanza, *L'approfondimento del segno sacramentale per il rinnovamento e lo sviluppo della teologia matrimoniale: alcune nuove prospettive*: La Scuola Cattolica 103(1975) 291-338; Id., *Il matrimonio come sacramento permanente*: AA.VV., *Realtà e valori del sacramento del matrimonio*, Roma 1976, 81-102; G. Volta, *Indicazioni per una teologia pastorale della famiglia*: La Scuola Cattolica 108(1980) 107-108; J. Silvio Botero, *Per una teologia della famiglia*, Roma 1992, 121 ss.; D. Borobio, *Sacramentos y Familia*, op.cit., pp. 186 ss.

de Dios, expresando el amor y unidad, el servicio integral a la vida, la solicitud y cuidado de los más necesitados....No basta afirmar la sacramentalidad de la familia, es preciso profundizar en su especificidad, que, a nuestro entender, se manifiesta destacando su carácter de “sacramentum permanens”, lo mismo que el matrimonio; subrayando la riqueza del signo o “nosotros familiar” con toda su trama o mundo interrelacional; mostrando la pluralidad de aspectos del significado o misterio trascendente que en este sacramento se expresa, que viene a ser como un compendio del misterio total: Trinidad, Cristo, Espíritu, Iglesia, amor y unidad, servicio integral a la vida, solicitud y cuidado de los más necesitados...

3. Sacramentalidad activa y participativa

Finalmente, la dimensión sacramental de la familia se manifiesta en su intervención especial en los signos privilegiados de esta sacramentalidad que, además de ser los “grandes gestos testimoniales” que la familia puede dar en medio del mundo, lo son los mismos signos sacramentales de la Iglesia⁸. Se trata de la sacramentalidad que se manifiesta en la intervención de la familia, cuando alguno de sus miembros recibe o celebra los sacramentos. Para comprender bien lo que esto implica, debemos tener en cuenta: 1. El itinerario sacramental de los diversos miembros de la familia. 2. La diversa intervención de los distintos miembros de la familia, según su responsabilidad: padres, hermanos, abuelos, otros parientes. 3. Las diversas posibilidades, según se trate de una situación sacramental u otra: no es lo mismo si se trata del bautismo, o de la confirmación, o del matrimonio, o de la unción de enfermos...

3.1. La impronta de un “itinerario sacramental”

Hemos de reconocer, al tratar este punto, no sólo la variedad de “tipos” de familia hoy existentes, así como la diversidad de creencias, de intensidad de fe cristiana, de compromiso con la práctica sacramental. Igualmente, es preciso constatar que, dentro de la misma familia, no todos los miembros siguen el mismo itinerario sacramental: mientras unos reciben todos los sacramentos (excepto orden o matrimonio); otros solo han recibido el bautismo y la primera comunión; otros solo el bautismo y el matrimonio; y otros, en fin, pueden incluso haber renunciado a toda vida sacramental.

De todos modos, suponiendo el caso de una familia verdaderamente cristiana y practicante, la celebración de los sacramentos por

⁸ La FC se ha referido de forma especial a este aspecto: FC 55 ss., 61.

los diversos miembros de la familia, y en las diversas etapas de la vida de cada miembro, será siempre uno de elementos más expresivos de su propia sacramentalidad, y más identificantes de su verdad cristiana. La celebración de estos acontecimientos vitales-familiares-sacramentales, constituye como los pilares de un itinerario cristiano, que no puede no impregnar y dejar su impronta en el proceso dinámico de una vida familiar. Cuando unos padres, una familia entera, ha vivido el “desfilar” de todos sus miembros por la mayor parte de los sacramentos de la Iglesia (bautismo, confirmación, primera eucaristía, penitencia, matrimonio, quizás consagración religiosa u orden, unción, viático, exequias), es imposible que su mismo ser cristiano familiar no quede impregnado de la esencia de sacramentalidad. Y si esta familia ha actuado y vivido estos momentos, con conciencia de ser al mismo tiempo “sujeto” celebrante con el que recibe el sacramento, “mediación” animadora y autenticadora de las actitudes y acción sacramental, y “objeto o fruto” que se enriquece y renueva su vida con ese mismo acontecimiento, entonces puede decirse que tales celebraciones no son momentos pasajeros sino referencias centrales de su ser y aparecer cristiano⁹.

3.2. La participación de la familia en los sacramentos

Aunque reconocemos, desde el principio, la dificultad de una participación familiar “ideal” y adaptada, en la celebración de cada uno de los sacramentos, por cada uno de sus miembros; sin embargo, sí es posible señalar las líneas maestras que deberían articular esta participación, teniendo en cuenta los tres momentos de la misma dinámica sacramental: el “antes” de la preparación; el “en” de la misma celebración; y el “después” de la continuación en la vida.

- En el “antes” es preciso recordar la preparación remota y la preparación próxima, por medio del ejemplo, la palabra educativa o exhortativa, la animación, el acompañamiento, la colaboración...Es evidente que esto será diferente, si se trata de un niño o de un joven o de un adulto, o de un anciano...En cualquier caso, el diálogo sobre el sentido del sacramento, sobre la forma de participar y vivir lo que se celebra, sobre el sentido de los símbolos de la celebración, siempre podrá ser una preparación y una participación “antecedente”.
- En el “en” o momento de la misma celebración, la participación de la familia, no sólo debe consistir en acompañar a un “acto solemne religioso”, e incluso “público social”; también

⁹ Este es el aspecto que hemos querido desarrollar de forma especial en nuestro libro: *Sacramentos y Familia*, op.cit. Véase también: D. Sartore, *Famiglia*: en D. Sartore y A.M. Triacca (eds.), *Nuovo dizionario di liturgia*, Madrid 1988, 835-839; P. Dufresne, *Liturgia familiare*, Bolonia 1977, 227 ss.

debe implicar una participación activa con la respuesta y la oración, los cantos y los gestos, el desempeño de los diversos servicios (acogida, lector, preces, colecta, cantos); y, lo más importante, una participación interna en el misterio de gracia y salvación, que se representa, se actualiza y se nos ofrece, de forma nueva en cada sacramento. El “en” es el momento concentrante y realizante de la experiencia sacramental familiar, del acompañamiento comunitario, y de la vida nueva en Cristo que siempre se nos ofrece por el sacramento.

- En el “después” se pide a la familia que acompañe y ayude al miembro más implicado que recibió el sacramento, a vivir aquello mismo que celebró, por medio de un compromiso sincero, y actualizando a través de la oración, las palabras y las obras, el testimonio y el ejemplo, aquella gracia que le debe impulsar a transformar toda su vida en Cristo. Es evidente que este “después” tiene implicaciones diversas, según se trate de un sacramento u otro: no es lo mismo el “después” bautismal, que el “después” confirmatorio o eucarístico, o matrimonial... Cuando el sujeto se siente apoyado y animado con la palabra y el ejemplo permanente de la familia, encuentra en ello una verdadera fuerza para ser fiel al compromiso que conlleva el sacramento que recibió.

3.3. El sacramento(eucaristía),“concentración de una sacramentalidad familiar plural”

Si esto puede ser una como definición de lo que implica un sacramento de la Iglesia, también lo puede ser de lo que supone un sacramento en y para la familia, verdadera “iglesia doméstica”. La familia viene a ser como la expresión concentrada de una sacramentalidad plural. Y sería así por varios conceptos: porque desarrolla toda la sacramentalidad del matrimonio, y porque vive y celebra, es fruto y agente especial de los demás sacramentos. En efecto, la familia desarrolla de una forma positiva y plenificadora todos los aspectos sacramentales del matrimonio: el de su fundamento antropológico (comunidad de vida y amor), el de su fundamento cristológico (unión sponsal, por la encarnación del Verbo, de la naturaleza humana y la divina), el del fundamento pascual (entrega de amor de Cristo a su Iglesia), el del fundamento eclesiológico (la familia sujeto y objeto de la Iglesia), el del fundamento trinitario (analogía de la comunión en el amor familiar con la trinitaria), el fundamento pneumatológico (el amor familiar vivificado por el Espíritu), y el del fundamento escatológico (la familia como anuncio de la gran familia escatológica). Pero, por otro lado, la familia es “concentración de sacramentalidad”, porque ella misma, en cuanto familia cristiana, es el fruto y la agente de los diversos sacramentos: el bautismo y la confirmación, raíz del mismo sacramento del matrimonio y objeto de los padres iniciadores; la penitencia, la recon-

ciliación y el perdón, exigitivo de la vida conyugal y de la unidad familiar; y sobre todo la eucaristía, centro de renovación permanente de la alianza en el amor, y del amor familiar compartido...Por todo ello, el sacramento del matrimonio familiar aparece ordenado y articulado, marcado e impregnado de sacramentalidad¹⁰.

II. Sacramentos de iniciación y familia

Todo lo anteriormente explicado, tiene una verificación especial en la relación “sacramentos de iniciación y familia”. Se trata de un verdadero “reto” en el momento actual de la Iglesia: porque se trata de ver en qué medida la familia tiene hoy capacidad de ser iniciadora; porque se trata de preguntarse si la “oferta iniciatoria” de la Iglesia (bautismo-confirmación-eucaristía tal como se celebran) es adaptada y aceptada por los sujetos y familias que demandan esta iniciación; porque se trata, en fin, de sondear las mejores posibilidades reales de colaboración de la familia en la iniciación. La Iglesia nos ofrece un modelo general de iniciación, tiene en cuenta la posibilidad de distintos procesos iniciáticos, y también ha orientado la reforma litúrgica en orden a la iniciación.

1. Reforma litúrgica e iniciación familiar

En concreto, como bien ha mostrado D. Sartore¹¹:

- En el *Ritual de la iniciación cristiana* de adultos se atribuye una importancia particular a los familiares en la introducción de los catecúmenos, y en particular al padrino, que es como una «extensión espiritual de la misma familia» y «ayudará a los padres para que el niño llegue a profesar la fe y a expresarla en su vida»¹².
- En el *Ritual del bautismo de niños*, que no permite sino en raras ocasiones la celebración del sacramento en la casa, insiste, sin embargo, en las responsabilidades de los padres cuando piden y se preparan al bautismo, cuando lo celebran y a lo largo de todo el proceso educativo, de modo que puedan conducir a los hijos a la fe y así “llevar a plenitud” la vida

¹⁰ Ibid., 194-195.

¹¹ D. Sartore, 'Familia', en *Nuevo Diccionario de Liturgia*. Madrid 1987, 826-840, aquí 832-835. Seguimos en este punto al autor.

¹² *Ritual de la iniciación cristiana de adultos* (1976). Madrid. Observaciones generales nn. 7 8.

bautismal. Además se habla de la renovación de las promesas bautismales y del mismo bautismo en otros momentos sacramentales (confirmación, eucaristía), y en el aniversario del bautismo¹³

- El *Ritual de la confirmación* recuerda también la responsabilidad de los padres diciendo: "... a los padres cristianos corresponde ordinariamente mostrarse solícitos por la iniciación de los niños a la vida sacramental", lo cual harán también con una activa participación en la celebración del sacramento: "Todo el pueblo de Dios, representado por los familiares y amigos de los confirmados... será invitado a la celebración . Los mismos padres pueden presentar a sus hijos", como padrinos¹⁴. Pero nada dice este ritual ni sobre la participación catequética de la familia, ni sobre la ritualidad familiar que podría acompañarla.
- El *Directorio para las misas con niños*. Se dice que a la familia corresponde sobre todo la formación litúrgica de los mismos niños, y que es deseable que los mismos padres u otros miembros de la familia les acompañen, "de manera que se consolide la espiritualidad. familiar"¹⁵. Es lo mismo que dice la *Familiaris Consortio*. De aquí deriva la necesidad de una progresiva participación de todos los miembros de la familia cristiana en la eucaristía, sobre todo los domingos y días festivos, y en los otros sacramentos, de modo particular en los de la iniciación cristiana de los hijos¹⁶.
- La *Instrucción de la misa para grupos particulares* considera la posibilidad de la eucaristía celebrada en casa, con las adaptaciones establecidas en el documento para los grupos familiares reunidos en torno a personas enfermas o ancianas impedidas para salir de casa, o bien para «los grupos familiares reunidos para velar a un difunto o por alguna otra circunstancia religiosa excepcional»¹⁷.
- En el *Misal de Pablo VI* se encuentran referencias explícitas a la familia en: la fiesta de la Sagrada Familia, el domingo en la octava de Navidad; y en un formulario por la familia en las misas por diversas circunstancias. En ambos casos se habla

¹³ *Ritual del bautismo de niños* (1969). Madrid. nn. 8 9, 15 20... Las *Orientaciones del Episcopado Español* dedican un apartado especial a «Los responsables de la educación de la fe», comenzando por la «Familia», nn. 94 103. Y más adelante trata de «La actualización del bautismo a lo largo de la vida del cristiano», nn. 104-108, donde se habla de los otros sacramentos de iniciación, la vigilia pascual, la cuaresma, el aniversario del bautismo.

¹⁴ *Ritual de la confirmación*, Madrid 1976, nn. 3-5.

¹⁵ *Directorio para las misas con niños*, Madrid 1976, nn. 10-16.

¹⁶ *Familiaris consortio*, n. 61.

¹⁷ *Instrucción de la misa para grupos particulares*, Madrid 1969.

del modelo de la Familia de Nazaret, y se sitúa la familia en la historia de la salvación, como imagen de la gran familia de Dios o Iglesia.

- En el *Ritual del matrimonio* se habla, como es lógico, del matrimonio como símbolo de la unión de Cristo con su Iglesia, y se alude en la bendición de la pareja “a la primera comunidad humana, la familia”. En diversos lugares se alude a la unión conyugal como origen de la familia, pues de su unión conyugal procede la familia, en que nacen los nuevos ciudadanos de la sociedad humana, que quedan constituidos, por el bautismo, en hijos de Dios... En esta especie de Iglesia doméstica...¹⁸. Las *Orientaciones* del Episcopado Español hacen alusión más directa a la tarea educativa de la familia, pero no explicita las expresiones oracionales o rituales en que esto podría manifestarse¹⁹.
- El *Ritual de la penitencia* sólo habla de la familia en algunos modelos de examen que propone. Pero no sugiere una celebración especial para los niños, ni prevé textos para ello. En las *Orientaciones* del Episcopado Español hay un párrafo importante sobre “Los niños y el sacramento de la penitencia” donde se dice, refiriéndose a los padres: “La acción de los padres, y en general de la familia y de las personas más cercanas al niño (parvularios, jardines de infancia, guarderías, etc.), es decisiva, y toda atención pastoral a los mismos será poca”²⁰.
- El *Ritual de la unción y pastoral de enfermos* insiste en la importancia de la familia en todo el proceso de la enfermedad «... tanto en la lucha contra la enfermedad y en el amor a los que sufren, como en la celebración de los sacramentos de los enfermos... la familia tiene una parte primordial. Además, el ritual prevé que tanto la celebración del sacramento de la unción, como la de la comunión de enfermos o el viático tienen lugar normalmente en casa, participando los familiares y otras personas. Por otro lado, entiende estas celebraciones en casa en continuidad con toda una acción pastoral (visitas, ayudas...) que se realiza, sobre todo, en el marco de la familia²¹.
- El *Ritual de exequias* prevé una «vigilia en la casa de los difuntos, donde se entiende que participa la familia, y en la que se ora de diversas formas por los familiares que sufren. Además,

¹⁸ *Ritual del matrimonio*, Madrid 1970, nn. 3-5.

¹⁹ *Ibid.*, nn. 78-80.

²⁰ *Ritual de la penitencia*, Madrid 1975, n. 68.

²¹ *Ritual de la unción y de la pastoral de enfermos*, Madrid 1974, nn. 33-35.

el mismo rito de los funerales puede comenzar en la casa del difunto. Y una de las cosas que se recomiendan a los sacerdotes es que en esta circunstancia tengan especialmente en cuenta a la familia, su situación, su dolor...²².

- La *Ordenación general de la liturgia de las Horas* tiene especialmente en cuenta la posibilidad de que se recen en familia, recordando el ejemplo de la Iglesia primitiva: Conviene, finalmente, que la familia, que es como un santuario doméstico dentro de la Iglesia, no sólo ore en común, sino que además lo haga recitando algunas partes de la liturgia de las Horas cuando resulte oportuno, con lo que se sentirá más insertada en la Iglesia”²³.
- Quizás sean las *Bendiciones* recogidas en el “Bendicional” las que más tienen en cuenta a la familia. Hay bendiciones confiadas a los sacerdotes, otras a los laicos, y muchas de éstas son de carácter familiar, como puede verse: en las bendiciones de la mesa, las que se ofrecen a los hijos para antes de ir a dormir, o las que se dan al comienzo del año nuevo. Más aún, la edición romana del libro *De Benedictionibus* dedica la primera parte a las bendiciones en la vida de la familia. Al hacerlo así, «hace que entre en la liturgia de la Iglesia un fragmento de las costumbres familiares»²⁴

Este es el panorama de lo que hoy ofrece la Iglesia para una liturgia u oración familiar. La *Familiaris* Consortio, ofrece otras posibilidades o sugerencias en la misma línea. Pero, de cualquier forma, puede decirse que lo que ofrecen los Rituales al respecto es bien poco. A la familia se le exige mucho, pero para una celebración familiar se le ofrece de hecho poco, sobre todo en relación con los sacramentos. La variedad y riqueza de los ritos familiares se deja más bien a la creatividad y cultura o costumbres religiosas de los diversos pueblos. Creemos que, siendo esto bueno, la Iglesia podría insistir de forma general en algunos ritos familiares, que fueran jalonando de forma más permanente el «itinerario iniciático» de los hijos en familia, y sirviese de ayuda y pauta concreta para los padres creyentes. No es justo que se exija e insista tanto en la “responsabilidad de los padres en la educación de la fe de sus hijos”, y que luego, una vez bautizados éstos, se les abandone en auxilios suficientes, o se deje todo a la espontaneidad y tradición familiar, hasta que llega la primera eucaristía o comunión.

²² *Ritual de exequias* (1971). En la nueva edición se ofrecen otras posibilidades, que también aluden frecuentemente a la familia del difunto.

²³ *Ordenación general de la liturgia de las Horas*, Madrid 1979, n. 27. La *Familiaris consortio* también se refiere a ello en el n. 61, que comentaremos más tarde.

²⁴ *Ritual romano. Bendicional*, Madrid 1986.

Es cierto que el Ritual del bautismo de niños, después de recordar a los padres las actitudes por las que se transmiten los valores evangélicos²⁵ concreta levemente la tarea catequética que deben desempeñar los padres: “Los padres están además llamados, según su capacidad, a dar una instrucción religiosa, generalmente de carácter ocasional, o no sistemática. Partiendo de la realidad de los acontecimientos de la vida familiar, de las fiestas del año litúrgico, de la actividad que los niños realizan en el ambiente escolar, en la parroquia, las agrupaciones, etc., los padres van descubriendo a los hijos la presencia del misterio de Cristo Salvador en el mundo”²⁶.

2. Posibilidades iniciadoras de la familia

Es evidente que una cosa son las orientaciones oficiales de la Iglesia sobre la iniciación, y otra cosa las posibilidades reales de iniciación cristiana que hoy tiene y desea poner en práctica la familia. Se trata de mirar la familia en su acto más constitutivo y constituyente, en su actividad más específica y relevante: la de ayudar a sus miembros a ser personas con identidad humana y cristiana propia, en el interior de la misma familia, de la sociedad y de la Iglesia. La familia tiene como una de sus funciones esenciales la iniciación de los hijos a la vida personal, social y religiosa, a través de los diversos procesos que le son propios. No hay familia verdadera que no sea iniciadora, ni iniciación auténtica que no sea familiar. El problema es el siguiente: ¿Qué capacidad tiene la familia actual para realizar una verdadera iniciación, no parcial sino integral, de sus hijos? ¿Cuáles son los medios y posibilidades por los que se puede realizar esta iniciación? ¿Qué elementos son los específicos de y para una auténtica iniciación cristiana? A continuación nos proponemos analizar brevemente esta cuestión.

2.1. Las dificultades iniciadoras de la familia actual

Recordemos algunos datos: la familia también vive hoy el impacto de un mundo secularizado; en muchos casos la valoración y preocupación por el elemento religioso ocupa el último lugar en la escala de valores; la apoyatura de una socialización religiosa cristiana ha desaparecido prácticamente; la religión se relega por lo general al campo de lo privado y personal, a la opción libre cuando el sujeto sea capaz; el pluralismo religioso en el interior de la familia se extiende; en general, se vive una como difuminación en la doctrina y

²⁵ Ibid., nn. 95-97.

²⁶ Ibid., n. 97.

la moral cristiana, extendiéndose un subjetivismo o eclecticismo religioso notable; un nuevo inquilino permanente (TV, Internet...) ocupa con frecuencia el espacio de la educación y comunicación familiar; la situación laboral (trabajo del padre y la madre) no permite, a veces, un diálogo reposado y gratificante entre padres e hijos; los propios conflictos matrimoniales y familiares dificultan una verdadera educación religiosa basada sobre la ejemplaridad; la fuerza de atracción del medio ambiente, sobre todo de los amigos, se impone sobre las pautas de la vida y de la educación familiar...

Es claro que estos hechos no pueden generalizarse y que, junto a ellos debe destacarse el esfuerzo enorme de muchas familias por una educación verdadera, también religiosa, con todos los medios a su disposición. Si bien el grado de compromiso, y la constancia y pertinencia de medios y pedagogía, son muy diferentes según los casos. Todo ello, unido a los problemas que afectan a la infancia, hace que "los sistemas tradicionales y de comunicación en que se basaba la familia hayan sufrido profundas perturbaciones. La comunicación padres-hijo-familia se ha visto a menudo afectada gravemente con los efectos nocivos que esto implica para el desarrollo del niño".

No obstante estas dificultades y perturbaciones, la familia permanece como aquella esfera de existencia vital, como aquel ámbito de comunicación interpersonal originario e insustituible, en y por el que se forma y educa para la vida, se transmiten unos valores humanos, culturales y religiosos, se inicia a un estilo de convivencia y a un sentido de vida, se asumen unas determinadas actitudes ante la sociedad y el mundo. La familia sigue siendo el agente primero de personalización y de socialización, el lugar privilegiado de comunicación y para la comunicación, la institución decisiva para la transmisión de valores, y específicamente para la instauración de las creencias religiosas. Esto quiere decir que la capacidad iniciadora de la familia es muy grande y decisiva. La familia es iniciadora a la relación y la comunicación, a valores y actitudes, a convivencia y solidaridad, a conductas y costumbres, a ritos y símbolos. En la familia se aprende a creer, como se aprende a vivir, a amar, a relacionarse. Y los procesos por los que se da este aprendizaje son dos: el de la "socialización", por el que se transmite lenguaje, sentimientos, gestos, hábitos, costumbres y comportamientos, creencias y ritos...; y el de la "educación", por el que los anteriores elementos se profundizan e interiorizan, se asumen y aceptan, vienen a ser componente cognitivo y afectivo de la personalidad. Ambos procesos son necesarios, y deben complementarse, en una adecuada transmisión de los valores religiosos, conjugando al mismo tiempo lo cultural y lo personal, lo dado y lo recibido, la tradición y la novedad, la norma y la creatividad. En cualquier caso, los agentes principales de transmisión de estos valores son los padres; y el ámbito privilegiado para esta transmisión es la familia; y el medio más adaptado para su comprensión son los ritos y símbolos religiosos.

2.2. La crisis del antiguo sistema iniciático

El principio de toda renovación consiste en estar convencidos de que es necesario renovar lo que tenemos o hacemos, porque manifiesta una clara insuficiencia de respuesta a las necesidades y situaciones, porque ya no armoniza los medios con el ideal, porque los objetivos deseados no llegan a cumplirse. La praxis actual de la iniciación cristiana manifiesta esta situación de crisis, por las siguientes razones: la desproporción entre los teóricamente iniciados y los realmente practicantes y comprometidos es enorme; desciende cada vez más el número de niños o adolescentes que se presentan o son presentados para la iniciación; para una mayoría el final de la “iniciación cristiana” constituye la conclusión de una vida cristiana; por todas partes se lamenta el fenómeno de la “fuga” de los confirmados y su distanciamiento de la Iglesia, aún después de un largo tiempo de preparación; el desaliento de sacerdotes y catequistas ante la falta de respuesta y la ineficacia aparente de su acción iniciatoria se extiende; muchos acaban negando verdades fundamentales de la fe cristiana, y acomodándose a una moral subjetiva y a un sincretismo religioso “a la carta”; muchos sacerdotes comprenden que no por el hecho de garantizar los ritos sacramentales se llega a “hacer un cristiano”, pero ellos mismos “no saben como hacer” de otra manera²⁷. Y, en medio de todo esto, la praxis de iniciación, al menos en España, sufre de una gran diversificación desorientadora y de una descoordinación llamativa. Las diferencias, e incluso contradicciones, de criterios y de normas pastorales se multiplican entre diócesis y diócesis, entre vicarias o arziprestazgos, entre parroquias, entre comunidades.

Sin duda, somos muy conscientes de que esta imagen no es todo el cuadro, y de que esta descripción no es toda la realidad. En comparación con otros tiempos prevaticanos los cambios y renovación vivida han sido enormes; la acción pastoral se ha renovado; la celebración de los sacramentos se ha dignificado; la participación de los laicos ha crecido; la aportación y esfuerzo de sacerdotes, catequetas y catequistas no tiene parangón con otras épocas... Pero es preciso reconocer que estamos metidos en una nueva dinámica de cambios familiares, culturales, sociales, tecnológicos, informáticos, estructu-

²⁷ Es la expresión que utilizaba un sacerdote, para expresar su “impotencia” y “desorientación” ante la situación actual. Enzo Biemmi ha escrito, refiriéndose sobre todo a la situación italiana: “Es preciso tomar conciencia de que la mayoría de las personas comprometidas en la catequesis de iniciación cristiana (párrocos y catequistas) siente el deber de llevar adelante un modelo nacido en una situación de cristiandad e inadecuado al actual contexto cultural, sin tener ninguna orientación y ninguna solución para modificar esta situación. La mayoría de los catequistas continúa su función con generosidad y fe, pero la situación resulta cada vez más indigerible, y se agudiza la necesidad de un replanteamiento que vaya más allá de los simples correctivos, y que se plantee con valentía el modelo heredado del pasado”: *Nuove esperienze di iniziazione cristiana in Italia*: www.Catechetica.it/CEI/iniziazione%20cristiana/Biemmi.htm

rales y convivenciales, que no dejan indiferentes e inmutables ni la sensibilidad religiosa, ni los referentes de la fe, ni las formas o ritos celebrativos, ni la vida moral, ni el compromiso social, ni menos aún las formas de expresar una pertenencia a la Iglesia o una identidad cristiana. No se trata de cuestionar los fundamentos de nuestra fe, sino de salir al encuentro de los destinatarios de la evangelización, y de pensar en otros métodos o procesos pastorales, que den más eficacia a nuestra misión.

2.3. El modelo catecumenal de iniciación

Una de las constataciones más descorazonadoras es que, en realidad, muchos niños catequizados y sacramentalizados, no han sido de verdad evangelizados. Se les ha transmitido unos contenidos, pero no se ha convertido su corazón. Se les ha hablado de Cristo, pero no han vivido la experiencia de un encuentro con Cristo. Se ha inductado su mente, pero no se ha implicado la persona. Se ha discutido o dialogado sobre casi todo, pero no se ha transmitido y alimentado la fe. El problema que se plantea, por tanto, no es sobre todo el de organizar una catequesis, sino el de hacer posible que aquellos a los que catequizamos lleguen a ser verdaderos cristianos. El problema es cómo hacer nacer una fe que sea una fe viva, como llegar a hacer un cristiano²⁸. Se trata de una cuestión vital para la Iglesia, cuya misión fundamental consiste en generar nuevos hijos que puedan participar en plenitud de los bienes del Reino de Dios. Y esto exige, en efecto, poner en práctica la nueva evangelización; pasar de una pastoral sacramentalista y de conservación a una pastoral evangelizadora y de conversión; preocuparse y ocuparse más de en una acción que atienda a la misión integral (palabra, culto, caridad, comunión), que en una acción polarizada en un solo aspecto; tomar en serio la iniciación cristiana más como un proceso total por el cual se hace posible “venir a ser cristiano”, que como un rito puntual a partir del cual ya podemos decir que “tenemos un cristiano”.

Ahora bien, para realizar este cambio la Iglesia nos propone hoy volver a recuperar el modelo catecumenal de iniciación, que ella misma puso en práctica durante los primeros siglos. Es ese modelo que, nacido en un contexto de paganismo parecido en muchos aspectos al actual, propone como elemento esencial de la iniciación el catecumenado, como camino o itinerario distendido en el tiempo, que integra de modo equilibrado los elementos que van transformando la persona (palabra, símbolo, acción, comunión) por la conversión y la fe, a la vez

²⁸ Este fue también el planteamiento del Congreso de Catequistas Europeos: *Devenir chrétien: Lumen Vitae 1* (2001). Y este ha sido el planteamiento que nosotros mismos venimos haciendo desde hace unos años: D. Borobio, *Proyecto de iniciación cristiana. Cómo se hace un cristiano. Cómo se renueva una comunidad*, Bilbao 1978.

que la van introduciendo en el misterio de Cristo y de la Iglesia, cuya expresión culminante se encuentra en la celebración del bautismo, la confirmación y la eucaristía. Es preciso, por tanto, que la iniciación asuma la forma de catecumenado, en orden a transmitir no solo una “doctrina cristiana”, sino sobre todo una experiencia y una vida cristiana que permanezca como sentido fundamental de la peregrinación personal y comunitaria en esta tierra. Estos planteamientos han sido asumidos ya por no pocos obispos y sacerdotes. Pero falta el impulso y los medios para ponerlos en práctica²⁹. Y esto supone, como dice Mons. Lambiasi, “que más que un reajuste de la iniciación, se proceda a una revisión a fondo; que se prosiga el camino de renovación pasando de una simple catequesis al proceso global de iniciación del que la catequesis es solo una parte; que esta revisión se haga recuperando el puesto de la comunidad cristiana cual seno materno que engendra en la fe; que se produzca una verdadera conversión pastoral”³⁰.

Adoptar este modelo catecumenal de iniciación supondría, de modo muy general y a nuestro entender, cuanto sigue:

- Plantearse la iniciación cristiana no como un acto puntual sino como un verdadero proceso o itinerario de vida cristiana, con ritmo (semanal, quincenal) y duración propios (según los casos), donde se integran de modo equilibrado la catequesis, la oración y celebración, los testimonios, la participación en la vida de la comunidad, la participación en el grupo, la caridad y las acciones de vida cristiana.
- Crear desde el principio, clarificando las motivaciones y suscitando las actitudes oportunas, una conciencia de permanencia y continuidad, que se centre más en la importancia

²⁹ En España algunas diócesis han publicado *Directorios* u *Orientaciones* sobre la iniciación cristiana, que van en esta línea. El mismo documentos de la CEE, *La iniciación cristiana*, o.c., va en esta dirección. Igualmente el *Directorio General para la Catequesis*, Madrid 1997, nn. 60-76. En Europa, últimamente, son los obispos italianos los que más preocupados se muestran en esta línea: Así, Mons. Giuseppe Orlandoni (obispo de Senigallia), *L'iniziazione cristiana oggi in parrocchia. Linee programatiche per l'anno pastorale 2003-2004*; Mons. Fr. Lambiasi (Obispo de Verona), *L'iniziazione cristiana*. Cf. E. Biemmi, *Nuove esperienze di iniziazione cristiana in Italia*, art. cit. Pero lo mismo sucede en otros lugares de Europa, como muestra L.Aerens, *La Catéchèse paroissiale. Conditions d'un renouveau. Mener la transition ver la catéchèse de cheminement*: Lumen Vitae 3 (2001) 149-169.

³⁰ Mons. Fr. Lambiasi (Obispo de Verona), *L'iniziazione cristiana*, l.c. El mismo obispo propone unos pasos muy sabios para este cambio: 1. Antes de todo, renovar la comunidad. 2. Antes que los catecismos, son los catequistas. 3. Es necesario partir de los adultos, sin quedarse en una infantilización de la Iglesia. 4. Hay que dar toda su importancia al primer anuncio (kerigma). 5. Se requiere restaurar el catecumenado en su estructura y dinámica, como parte indispensable de la iniciación. 6. Necesitamos potenciar más la figura del Evangelizador, que llama y proclama la Buena Noticia. 7. No se puede olvidar la dimensión litúrgica. 8. Y por encima de todo la caridad y el compromiso en la vida.

del vivir como cristianos, que en la “puntualidad” de recibir los sacramentos cristianos, ya que estos nunca son el final de la vida cristiana, sino su alimento y su fortaleza.

- Responsabilizar a la comunidad entera, sobre todo a la familia, de que ellos son el “seno materno” que engendra en la fe, los responsables del alimento permanente de esa fe. De ahí que la preparación y participación de los diversos servicios y ministerios (catequistas, grupos de fe, sacerdote, obispo...) en el proceso de la iniciación sea tan importante. Por ellos descubren los iniciandos cuál es el sentido de la fe, cómo se vive en cristiano, que significa el encuentro con Cristo y la pertenencia a la comunidad. O el proceso es un encuentro entre catecúmenos y comunidad, o su final será un abandono o desinterés respecto a la comunidad.
- Insistir y poner todos los medios para hacer conscientes a los padres de que su papel y función en todo el proceso es necesario e imprescindible. Su palabra, su oración, su testimonio es como la “encarnación” más concreta de la función maternal de la Iglesia. Para eso, nada mejor que el que ellos mismos asuman la función de catequistas de sus propios hijos. Y, si es posible, que ellos mismos se empeñen en un proceso paralelo al que siguen sus hijos. Lo que supone el pasar de un proceso catecumenal solo para niños, a un proceso catecumenal también para los adultos.
- Manteniendo el equilibrio en el desarrollo de las diversas dimensiones (palabra, liturgia, caridad, comunión), potenciar más que lo racional, lo narrativo, lo simbólico y lo ritual, lo vivencial y experiencial, el testimonio y la acción. Solo así el contenido se convierte en vida, lo aprendido desde la vida mueve a la acción, lo creído se expresa en símbolo y celebración.
- Poner el acento más en la decisión libre de los sujetos que en la ampliación numérica de los sacramentalizados; más en la fe personal que en la socialización religiosa; más en la verdad del sacramento que en la necesidad de ritos. Todo es importante, sin duda, y nadie puede poner en tela de juicio la graciosa misericordia de Dios y su libre y eficaz intervención para la salvación de todo hombre. Pero es evidente que, hoy más que nunca, o se es cristiano por convicción (conversión o fe) o no se es cristiano por acción (aunque lo sea por rito)³¹.
- Contar con una confirmación y apoyo de la autoridad o responsables diocesanos de la iniciación cristiana, de modo que

³¹ Véase algunas de estas consideraciones también en E. Biemmi, *Nuove esperienze di iniziazione cristiana in Italia*, art. cit.

aquello que se propone y se intenta realizar “en la base” no sea contradicho por quienes están y actúan en otras esferas. Esto reclama poner en práctica eficazmente el principio de coordinación y colaboración entre los diversos niveles de responsabilidad: el nivel de la autoridad eclesiástica (obispos, párrocos), el nivel de las Delegaciones diocesanas (sobre todo Pastoral, catequesis y Liturgia), el nivel de los formadores de seminaristas y de catequistas (profesores y formadores), el nivel de los responsables animadores de esta pastoral en cada una de las comunidades. Sin esta coordinación y colaboración, los esfuerzos se inutilizan y la eficacia se pierde.

3. Sacramentos de iniciación, ritos iniciáticos y familia

Situados dentro de la dinámica catecumenal, los sacramentos de iniciación encuentran su más pleno sentido; vienen a ser el “en” que va marcando los hitos de un proceso de fe, los signos privilegiados de una gracia que siempre viene de Dios, y de la participación en un misterio pascual que es vida. Por regla general, los padres concentran su acción ritual con los niños en la preparación y participación de los mismos en los sacramentos de iniciación: bautismo, confirmación, eucaristía. Es lo que recomienda el mismo Ritual del bautismo de niños cuando dice: “De una manera especial han de estar presentes los padres en las etapas sacramentales que, como hitos, van desarrollando la iniciación a la vida cristiana que empezó en el bautismo, como son la confirmación y la primera comunión, así como las del desarrollo humano del niño: entrada en la escolaridad, edad de la razón, despertar de la vida, adolescencia, entrada en el mundo de los estudios”. Para que la celebración de estos sacramentos sea más auténtica, recordamos algunos elementos en relación con cada uno de ellos.

3.1. El bautismo

Los padres comienzan siendo iniciadores de sus hijos desde el momento en que los reciben como don de Dios, se preparan para bautizarles asumiendo su responsabilidad de educarlos en la fe, y celebran el sacramento aceptando públicamente ante la Iglesia este compromiso. En cuanto a los propios niños bautizados es preciso distinguir dos casos: a) Si el niño es bautizado al poco tiempo de nacer, la acción de los padres es posterior, y se concreta en todo lo que indicábamos anteriormente, de modo especial: en la conmemoración familiar del día del bautismo, en la renovación de las promesas bautismales, en llevar al niño a participar en otros bautismos. b) Si el niño es bautizado en edad escolar, su acción consistirá en presentarle, animarle y acompañarle en el posible “proceso catecumenal” que

ello implique. Los padres también deben tener en cuenta las diversas posibilidades de preparación personal y de participación en el proceso, según los casos, conscientes de que el bautismo no es el final, sino el comienzo.

Los aspectos concretos que pueden destacarse para apoyar esta preparación, se derivan sobre todo de su calidad mistagógica, es decir, de su riqueza simbólica. El ritual del bautismo, con su riqueza y plasticidad simbólica, es el ejemplo mejor para una catequesis. En el bautismo no sólo debe culminar la evangelización, sino que en su mismo acto celebrativo es catequizador-evangelizador por antonomasia.

El mismo Catecismo de la Iglesia Católica es un ejemplo al respecto: Explica, por ejemplo, el bautismo en la “economía de la salvación” a partir de la fórmula de bendición del agua bautismal³². Al presentar la celebración, propone el título: “la mistagogia de la celebración”, y va explicando el sentido o contenido desde los ritos: señal de la cruz, Palabra, exorcismos, agua bautismal, unciones, vestidura blanca, cirio, comunión, bendición solemne. Por eso dice: “El sentido y la gracia del sacramento del bautismo aparece claramente en los ritos de la celebración. Cuando se participa atentamente en los gestos y las palabras de esta celebración, los fieles se inician en las riquezas que este sacramento significa y realiza en cada bautizado”³³.

Por otro lado, los mismos padres pueden, en caso de que se trate de niños en edad catequética, de los símbolos que ya emplearon con otros hijos (si los hubo): paño blanco, vela, algún recordatorio del momento. Las posibilidades, en todo caso, dependerán del sujeto del bautismo y de las circunstancias familiares.

3.2. La confirmación

Es evidente que la intervención y presencia de los padres en el sacramento de la confirmación será diversa según la edad y circunstancias en que se celebre: si al llegar al uso de razón, en la preadolescencia, o en la adolescencia... De cualquier forma, los padres deben colaborar, en la medida de lo posible, no sólo en la celebración del sacramento, sino de modo especial en la preparación al mismo, y en la continuidad. Esta colaboración va desde el ánimo y acompañamiento, la posibilitación de medios, la participación en reuniones y convivencias..., hasta la participación directa como catequistas y como animadores de la oración y acción del grupo. La actitud de los padres, respetando la libertad del hijo, insistiendo en su propia res-

³² CCE., nn. 1217-1222.

³³ Ibi., nn. 1234, y 1235-1245.

ponsabilidad, dando ejemplo con palabras y obras, viviendo ellos mismos el misterio de gracia pentecostal, es decisiva en muchos casos.

También en este caso, puede ayudar a los padres, en caso de que ellos tengan una preparación adecuada, el método mistagógico, explicando el sentido del sacramento a partir de sus partes y ritos fundamentales: en primer lugar el sentido de la presencia del obispo o de su delegado especial, la presencia y acompañamiento de toda la comunidad, la renovación de las promesas bautismales y del mismo bautismo, los ritos de la unción, la signación, la imposición de manos, del “sello” o carácter, de la referencia especial al acontecimiento de Pentecostés, de la particular relación de este sacramento con el testimonio y con la participación de la eucaristía dominical...

3.3. La primera eucaristía

La primera eucaristía suele ser un momento importante, en que los padres están llamados a colaborar en la preparación, acompañamiento, celebración y continuación del proceso iniciático, apoyando la experiencia del niño. Ya se comprende que una excesiva concentración en los elementos externos (fiesta, vestido, banquete, regalos...) no beneficia en nada la verdadera experiencia que debe marcar este paso o etapa sacramental. Por el contrario, se apoyará la autenticidad de la celebración, si se participa en la presentación del niño(a), y en su preparación catequética (a poder ser familiar), y en las reuniones y celebraciones con los otros padres, y en la adecuada valoración de los diversos signos (libros, crucifijos, recordatorios...). Los padres deben ser conscientes de que la primera eucaristía es lo que el nombre dice, “primera” pero no “última”, ya que luego debe continuarse la experiencia y participación eucarística del niño, en un crecimiento integral de iniciación, hasta que pueda participar, ya joven, en la eucaristía de la comunidad adulta. Para ello no sólo deben preocuparse de que los hijos participen (si es que existe) en la “eucaristía con niños” más adaptada a su edad, sino también en que vayan creciendo en la fe y opción de vida cristiana.

Los aspectos que los padres pueden destacar en la preparación de sus hijos, se derivan sobre todo de la misma dinámica y calidad simbólica de la eucaristía. La eucaristía es mistagógica en todo momento, pero sobre todo en su contexto dominical, donde más aparecen los elementos de fiesta, reunión, comensalidad, descanso...La comparación con la reunión familiar en un día de aniversario u otro acontecimiento, puede ayudar a comprender los diversos momentos: acogida y reunión; palabra, diálogo y comentario; dones que se ofrecen y se reciben; elementos del banquete: pan y vino; brindis o palabras de recuerdo o alabanza; participación en el banquete o comida; fortalecimiento de los lazos de unidad, de amistad, y despedida...De hecho, el mismo Catecismo sigue este mismo orden de explicación

mistagógica, al describirnos la estructura de la celebración³⁴; y sobre todo al seguir cada una de las partes para explicar su sentido, desde la experiencia celebrativa: “todos se reúnen”, “liturgia de la Palabra”, “intercesiones”, “presentación de ofrendas”, “colecta”, “anáfora y sus partes”, “comunión”³⁵.

3.4. Otros ritos iniciáticos

La celebración de cada sacramento de iniciación debería ir acompañada de otros ritos iniciáticos familiares, que sirven como de preparación, explicitación y profundización en lo que los mismos sacramentos significan³⁶. Ponerlos en práctica requiere de los padres (abuelos, tíos...), el tener despierta la sensibilidad y preocupación por la educación religiosa cristiana de los hijos, saber aprovechar las diversas circunstancias y acontecimientos familiares, ser conscientes de que también existe una “mistagogia familiar” o una pedagogía de gestos y ritos, de signos y símbolos, de costumbres y tradiciones familiares, de suma importancia para la transmisión de la fe. Recordamos brevemente algunos de ellos:

- *El lenguaje iniciático*: “Aprendiendo las primeras palabras, los hijos aprenden también a alabar a Dios, al que sienten cercano como padre amoroso y providente”³⁷.
- *Los gestos corporales*: Gestos de oración, de adoración, de alabanza, señal de la cruz...
- *Los símbolos religiosos*: Que pueden ir desde enseñarles a leer el sentido de los símbolos religiosos de casa, de la iglesia, de otros lugares.
- *La oración*: Los padres son los orantes principales. Rezar por los hijos, y sobre todo con los hijos, es el primer elemento evangelizador-iniciador en la familia. Las formas pueden ser diversas, el ejemplo único³⁸.
- *Los tiempos litúrgicos*: Sobre todo el ciclo de la Navidad y de Pascua, aprovechando toda la simbología y posibilidades que ofrecen.
- *Los acontecimientos familiares*: Cuando nace un nuevo hijo, cuando alguien está enfermo grave o muere, cuando se celebra un éxito o acontecimiento gozoso, cuando llega un ani-

³⁴ Ibid., nn. 1346-1347.

³⁵ Ibid., nn. 1348-1355.

³⁶ No nos detenemos en explicar estos ritos, ya que sobre ello hemos escrito en otro lugar. Cf. D. Borobio, *Sacramentos y familia*, o.c., pp. 72-90.

³⁷ *Christifideles laici*, n. 62

³⁸ Cf. E. Pérez Landáburu, *La iniciación cristiana de los hijos en la familia*: Misión Abierta 1 (1999) 74-82.

versario especial o cumpleaños, o cualquier otro motivo de conmoción y reunión familiar³⁹.

- *Acontecimientos sociales*: Ayudando a hacer una lectura discerniente, apoyada en valores humanos y cristianos, que enseñen en libertad y responsabilidad.
- *Medios audiovisuales*: El inquilino audiovisual” es un personaje interlocutor permanente de la familia actual, al que hay que saber tratar e interpretar de modo adecuado⁴⁰.
- *Las bendiciones*: Bien sea las que se pueden realizar por los padres, o las que tienen lugar en la comunidad, o en otros lugares y circunstancias⁴¹.
- *Las procesiones*: Son una posibilidad de enseñar el sentido de la veneración de los santos, de los misterios de la vida de Cristo, del sentido peregrinante de la vida...
- *Otros ritos posibles*: Nos referimos al llamado “rito de la luz”, que puede tener lugar en la llamada “fiesta de las candelas” (2 de febrero); a otros ritos iniciáticos clásicos que vayan acompañando su proceso: entrega del Padrenuestro, del Credo, del Catecismo para niños...

En conclusión, nada puede sustituir a la familia en su riqueza y su función. Y una de sus funciones, en las que se muestra insustituible, es la de la iniciación de los hijos. Es urgente recuperar en los padres la conciencia del valor que el elemento religioso tiene en la familia, y la necesidad de que este valor sea transmitido por una educación y unos medios adecuados. La libertad y el respeto a los hijos, la aceptación de pluralidad de opciones, el reconocimiento de otros valores sociales o culturales de nuestro mundo, no puede conducir a la indiferencia respecto a la transmisión de este máximo valor de la fe cristiana entre los católicos. Ni la parroquia ni las instituciones educativas pueden sustituir lo que la familia puede y debe hacer al respecto. Creemos, por tanto, que el primer paso para que esto pueda darse es la evangelización de la propia familia. Por otro lado, entendemos que uno de los medios más eficaces para ello es la recuperación, instauración o creación de unas mediaciones rituales familiares que favorezcan y apoyen, cual «puntos ordenadores de referencia», los procesos de socialización y educación de los niños en la religión y fe cristianas. Esta ritualidad familiar es un elemento

³⁹ Véase la buena idea de Misión Abierta 1 (1991), ofreciendo un suplemento con modelos de oración sobre diversas circunstancias: reconciliación, nacimiento de un hijo, confirmación, enfermedad, muerte, día de la familia, a María, en Cuaresma, en navidad...

⁴⁰ Cf. P. Babín, *La era de la comunicación*, Santander 1989.

⁴¹ Recuérdense los ritos del primitivo catecumenado, e incluso los que hoy se recogen en el *Ritual de la iniciación cristiana de adultos*, Madrid 1976, nn. 119-124.

complementario necesario de la ritualidad iniciatoria sacramental de la Iglesia (bautismo, confirmación, eucaristía). Sin ella, difícilmente llegará a su plenitud lo significado y celebrado en los sacramentos de iniciación cristiana.

La familia desde la enseñanza del Magisterio y de la Doctrina Social de la Iglesia

Joan Pere Pulido Gutiérrez

Especialista en Doctrina Social de la Iglesia

Sumario

El autor se aproxima al concepto de familia con el objeto de redescubrir su significado y valorarla como una realidad viva y eficaz. Reconoce su valor referencial e insustituible para la persona, la sociedad y, concretamente, para la vida cristiana. Para ello, presenta la familia como lugar de experiencia vital y de formación integral de la persona, desde la aportación del Magisterio y de la Doctrina Social de la Iglesia. Lo hace tomando como punto de partida la enseñanza de la carta de san Pablo a los Efesios (5,11-6,4) y la consideración de la familia como lugar de humanización de la persona humana para terminar viendo la aportación de la familia cristiana a la sociedad.

Palabras clave: realidad viva, Magisterio, Doctrina Social de la Iglesia, humanización

Summary

The author approaches the concept of family with the object of rediscovering its significance as a living and efficacious reality. It recognises the referential and irreproachable value for the person, society and concretely for the Christian life. He presents the family as a place of vital experience and integral formation of the person, in the light of the Magisterium and the Social Doctrine of the Church. It takes as its starting point the teaching of St Paul's Letter to the Ephesians (5:11-6:4) and the consideration of the family as the place of humanization of the human person in order to end in seeing the contribution of the Christian family to society.

Key words: Living reality, Magisterium, Social Doctrine of the Church, humanization.

Aproximarse, hoy, al concepto de familia, requiere redescubrirlo en su significado y valorarlo como una realidad viva y eficaz. Será importante adentrarse con rigor¹ y reconocer su valor referencial e insustituible para la persona, la sociedad y, concretamente, para la vida cristiana.

Este artículo, aceptando la síntesis requerida, presenta la familia como lugar de experiencia vital y de formación integral de la persona, desde la aportación del Magisterio y de la Doctrina Social de la Iglesia.

1. La carta de san Pablo a los Efesios (5, 21-33. 6, 1-4)

Esta referencia bíblica nos ayuda a descubrir la familia en la Palabra de Dios, iluminando todas y cada una de las afirmaciones que el Magisterio de la Iglesia hace sobre la familia, como una realidad natural, creada por Dios y perfeccionada por la acción redentora de Jesucristo. San Pablo afirma que en Cristo, Dios ha hecho pasar a la humanidad de la muerte a la vida (Ef 2,1-10), ha reconciliado a los que estaban divididos hasta hacer un solo pueblo (Ef 2,11-22) y urge a la comunidad cristiana a vivir unidos en la construcción de la Iglesia, cuerpo de Cristo (Ef. 4,1-6) y a abandonar las costumbres antiguas, acogiendo la buena nueva de Jesucristo (Ef 4,25-5,20). Concretamente, Pablo nos presenta la relación entre marido y mujer y entre padres e hijos. La relación entre marido y mujer se asemeja a la de Cristo y su Iglesia (cf. 1Co 14,34; Col 3,18; 1Tm 2,11; Tt 2,5), descubriendo una misma dignidad² (1Co 11,3; Col 1,18) fundamentada en el amor, como referencia fundamental de vida cristiana³ (cf. Jo. 15,12-16). Una relación referida al Antiguo Testamento⁴, donde Israel aparece como la esposa de Yahvé (cf. Os 1,2), San Pablo también nos presenta la relación entre padres e hijos⁵ (cf. Ex 20,12; Dt 6,7.20-25; Sl 78,4; Pr 19,18; 22,6; Mt 15,4; Col 3,20.21): los padres son instrumento del

¹ Romano Guardini, *Ética, Lecciones en la Universidad de Múnich*, BAC 596, Madrid 1999, p. 301. "Así pues, lo primero que hemos de hacer con esta palabra (ascesis) es lo que el pensamiento honrado tiene que hacer hoy con tantas palabras inevitables: limpiarla".

² Raymond E. Brown, Joseph A. Fitzmyer, Roland E. Murphy, *Comentario Bíblico "San Jerónimo"*, Tomo V. Ediciones Cristiandad, Madrid 1972, p. 635.

³ *Ibíd.* Teología de San Pablo, p. 830-832.; Carta a los Efesios, Volumen IV, Ed. Cristianidad, Madrid 1971, p. 242

⁴ Gerhard von Rad, *Teología del Antiguo Testamento*, Vol. I, Ed. Sígueme. Salamanca 1986, p. 54; *Teología del Antiguo Testamento*, Vol. II, Ed. Sígueme. Salamanca 1990, p. 177s.

⁵ Rudolf Bultman, *Teología del Nuevo Testamento*. Ed. Sígueme. Salamanca 1987, pp. 233.656.

Señor y deben ejercer su función educadora que llevará no sólo a una relación justa, sino también a una entrega generosa y responsable en la educación cristiana⁶. Una referencia también sugeridora es que estos elementos configuradores de la identidad de la fe y de la familia cristiana se deben concretar en el contexto histórico-social plural y complejo de la ciudad de Éfeso.

Tanto la aportación de la Palabra de Dios sobre la familia, como la urgencia de traducirla y proponerla en el contexto social actual, son coordinadas importantes que la Doctrina Social de la Iglesia utiliza en la definición y propuesta de la familia cristiana a nuestra sociedad⁷.

“Al volver a hablar de la familia y de la vida humana lo hacemos desde la fe, atendiendo a la situación actual de nuestra sociedad, que tanto ha cambiado en estos últimos años. Plantearse este tema desde el Evangelio supone, en primer lugar, una disposición a abrirse a su mensaje, a querer descubrir y realizar la verdad en Aquél que quiso compartir la vida del hombre, nacer en el seno de una familia (cf. Mt. 1 y Lc. 2) y ser el Esposo de la Iglesia, que sigue viviendo de su entrega amorosa (cf. Ef. 5,32)”⁸.

2. La familia como lugar de humanización de la persona humana

Podemos descubrir la referencia constante a la familia en diferentes ámbitos de estudio, desde los cuales podríamos acceder a un análisis detallado: desde el diccionario, en un estudio conceptual, desde la sociología⁹, desde la biología¹⁰, etc. Acotando el campo de análisis, descubrimos cómo la familia es, también, una referencia transversal en la Doctrina Social de la Iglesia, abarcando todos los ámbitos fundamentales de la familia cristiana y ayudando a su formación integral, temporal y trascendente¹¹.

⁶ Raymond E. Brown, Joseph A. Fitzmyer, Roland E. Murphy, *Comentario Bíblico “San Jerónimo”*, Tomo IV. Ediciones Cristiandad, Madrid 1971, p. 243; Cf. Carta a los efesios en Biblia catalana (BCI, traducción interconfesional) Asociación Bíblica de Cataluña Ed. Claret. Barcelona 1993, Notas a pie de página: s, p. 349-350.

⁷ R. Echarren, *El matrimonio y la familia*, Cáritas 363 (1996) 4.

⁸ CEE, Instrucción Pastoral *La Familia Santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, Ed. San Pablo, Madrid 2002, p. 11.

⁹ Gerardo Pastor Ramos, *La familia en España, sociología de un cambio*. Ediciones Sígueme, Salamanca 2002, p. 21s.

¹⁰ Yolanda Gómez, *Familia y matrimonio en la Constitución Española de 1978*, Publicaciones del Congreso de los diputados, Madrid 1990, p. 19s.

¹¹ Juan Pablo II, *Carta a las familias*, Ed. San Pablo, Madrid 1994, p. 70

En la familia recibimos la vida y la persona es valorada por sí misma. En ella se forja la personalidad de los individuos, a través de ella nos insertamos en una comunidad y en una cultura, y es, además, la primera escuela de valores y virtudes sociales como fundamento para una vida digna y para el desarrollo de la sociedad¹². La familia, a lo largo de la historia, ha ido adquiriendo elementos configuradores propios de cada época pero a la vez ha sobrevivido a los diferentes cambios sociales, transformándose en una realidad perenne. Y hoy, pese a las muchas y aceleradas transformaciones de la sociedad, la familia sigue ofreciendo el marco natural de apoyo emocional, espiritual, económico y material que es esencial para el desarrollo de sus miembros.

En el estudio sobre la familia descubrimos un común denominador, considerándola como un verdadero espacio de humanización¹³. La familia es, o debería ser, el lugar adecuado donde la vida humana nace y crece y se confronta y se experimenta, el ámbito donde la persona aspira a encontrar un espacio verdaderamente humano, de acogida, de confianza, de cariño, de libertad, de comprensión, de ayuda. Un lugar donde las relaciones humanas tienen en cuenta al otro como persona, como un "tu" singular con su riqueza y limitación, sus cualidades y defectos; donde predomina el amor sobre la función, la gratuidad sobre el interés, la capacidad de entrega sobre el egoísmo.

Desde esta afirmación, de la familia como lugar de humanización, debemos concretar cómo realiza esta función, es decir, ¿Cómo humaniza la familia? ¿Cuáles son los valores que descubrimos en ella y que estructuran nuestra realidad personal y social? Podemos concretar algunos aspectos, como: la familia humaniza amando¹⁴, transmitiendo valores¹⁵, democratizando¹⁶, socializando y solidarizando¹⁷, viviendo y educando en la paz¹⁸, promoviendo la personalidad¹⁹, dando libertad y exigiendo responsabilidad²⁰, enseñando a integrar las diversas viven-

¹² Asamblea Plenaria del Episcopado Español, Declaración sobre el Año internacional de la familia (19 de noviembre de 1993); Cf. Mensaje de Juan Pablo II para la Jornada Mundial de la Paz (1 de enero de 1994): "De la familia nace la paz de la familia humana".

¹³ Dionisio Borobio, *Familia, sociedad, Iglesia* (Identidad y misión de la familia cristiana), Ed. Disclée de Brouwer, Bilbao 1994, pp. 53-66.

¹⁴ *Ibid.* 18

¹⁵ R. Nebuloni, *Amore e morale. Idee per la fondazione dell'etica*, Ed. Borla, Roma 1992; Mons. Elías Yanes, *Fundamentos teológicos de los derechos humanos*, Conferencia pronunciada en el Club Siglo XXI, Madrid 7 de marzo de 1994.

¹⁶ Año internacional de la familia, 1994: "Construyendo la más pequeña democracia en el corazón de la sociedad"; Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, 43 de noviembre de 1981.

¹⁷ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, 6,37,42,43.

¹⁸ Cf. *Las familias y la paz*. Publicado por el Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid 1994; Juan Pablo II, *De la familia, nace la paz*. Mensaje del 1 de enero de 1994.

¹⁹ Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 22.

²⁰ J. Martínez Cortés, *Posibilidades reales de educación en la fe por parte de las familias cristianas*, Ed. Sinite 105 (1994), pp.55-85.

cias²¹, culturizando y inculturizando²², valorando la corporeidad y la sexualidad²³, capacitando para el discernimiento²⁴.

Así, la realidad de la familia se encuentra hoy ante un reto fundamental y que, a la vez, redefine su propia identidad: La humanización de sus miembros, es decir, la formación de la persona desde el inicio de su existencia hasta el final de su vida²⁵. Todo intento de definición deberá asumir este elemento configurador y será una de las referencias fundamentales para aceptar su veracidad.

“La familia es escuela del más rico humanismo...la familia, en la que distintas generaciones coinciden y se ayudan mutuamente a lograr una mayor sabiduría y a armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social, constituye el fundamento de la sociedad...”²⁶

Seguimos avanzando en nuestra reflexión, ahora, descubriendo la familia en su referencia cristiana, una identidad que define y perfecciona esta humanización.

*“La evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interpe-
lación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evan-
gelio y la vida concreta, personal y social, del hombre. Precisamente por
esto la evangelización lleva consigo un mensaje explícito, adaptado a las
diversas situaciones y constantemente actualizado, sobre los derechos y
deberes de toda persona humana, sobre la vida familiar sin la cual apenas
es posible el progreso personal, sobre la vida comunitaria de la sociedad,
sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el desarrollo; un mensaje,
especialmente vigoroso en nuestros días, sobre la liberación”²⁷.*

²¹ D. Borobio, *Sacramentos y familia. Para una antropología y pastoral familiar de los sacramentos*, Ed. Paulinas, Madrid 1992, pp. 9 ss.

²² Congregación para el culto divino y la Disciplina de los sacramentos, *La liturgia Romana y la inculturación. IV Instrucción para aplicar debidamente la Constitución Conciliar Sacrosanctum Concilium* (nn. 37-40), Roma, 25 de enero de 1994.

²³ N. de Martini, *Maturità i sesso*, Torino-Leumann 1988; M. Vidal, *Moral del amor y de la sexualidad*, Salamanca 1971; G. Zuanazzi, *Sessualità e adolescenza*, en Id. *Gli adolescenti*, Verona 1980, pp. 43-69; X. Lacroix, *Les corps de chair*, Ed. Cerf, París 1992.

²⁴ Juan Pablo II, *Televisión y familia: criterios para saber mirar*, XXVIII Jornada mundial de las comunicaciones sociales, 17 de abril de 1994.

²⁵ Cf. W. Brezinka, *Creencia y educación*: en Symposium Internacional de Filosofía de l'Educació”, UAB-UB, Barcelona 1988, vol. I, pp.181-217; V. Barberá, *La enseñanza de los valores en la sociedad contemporánea*, Escuela Española, Madrid 1989;; AA.VV., *Educación personalizada en familia*, Ed. Rialp, Madrid 1990; M. Vidal, *La nueva frontera ética de la familia*, Ed. Sal Terrae 74, 1986, pp.351-366.

²⁶ Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 52.

²⁷ Pablo VI, Exhortación apostólica, *Evangelium nuntiandi*, n.29; Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 47-52: AAS 58 (1966), pp. 1067-1074; Pablo VI, Encicl. *Humanae vitae*: AAS 60 (1968), pp. 481-503.

3. La familia en el magisterio y la Doctrina social de la Iglesia

En el pensamiento social cristiano podemos encontrar un estudio sistemático sobre la familia²⁸. En este conjunto doctrinal encontramos las siguientes referencias: concretando su naturaleza, se afirma que la familia, constituida por la comunidad de los padres con sus hijos, es la institución más natural y necesaria junto con el matrimonio del cual procede. Considerando su finalidad, la familia tiene la misión de ser el origen de la vida humana y el recinto donde se educa, así como debe cuidar de las necesidades cotidianas y proteger la dignidad de la persona humana. Para concretar sus ámbitos de acción, se afirma que la familia es una unidad natural, moral, jurídica y económica. En lo referente a sus derechos, se afirma que la familia tiene derecho a la subsistencia y a la vida propia, a cumplir sin impedimento su misión, especialmente en la educación de los hijos, a un sustento suficiente, a la protección y ayuda y derecho a la unión y a la propia defensa. Y desde esta realidad fundamental, el Estado está obligado a respetar y amparar la familia y sus derechos fundamentales, debe crear un derecho familiar justo y acomodado a las circunstancias actuales e intervenir cuando la familia deja de cumplir o no pueda realizar su deber.

El Magisterio de la Iglesia, desde su aportación continuada a lo largo de la historia, ha ido añadiendo aspectos importantes a la realidad de la familia, concediendo a su entidad perenne, la necesaria actualización de su estructura y sus funciones según los cambios histórico-sociales. Desde esta perspectiva me permito hacer, de nuevo, una inclusión de carácter referencial apelando a la intención creacional de Dios en el libro del Génesis: en el relato de la creación (Gn 1, 1-31. 2, 1-4) podemos destacar tres elementos interpretativos que son la base de la aportación magisterial de la Iglesia sobre la familia cristiana: Dios es autor de todo lo creado, todo lo creado es bueno y Dios es el creador del hombre y la mujer.

Así nos adentramos en la parte central de este artículo, descubriendo la aportación del Magisterio contemporáneo de la Iglesia sobre la familia como uno de los problemas más urgentes, así lo afirmó el Concilio Vaticano II, en la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, por su referencia directa al desarrollo de la persona y a la sociedad:

“El bienestar de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligado a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar” (47).

²⁸ J.L. Gutiérrez, *Conceptos fundamentales en la Doctrina social de la familia II*, Madrid, 1971, pp. 150-169 (“Familia”); E. Welty, *Catecismo social II*, Barcelona 1957, pp.49-73.

Podemos hacer una primera aproximación al tema de la familia en la Doctrina Social de la Iglesia a partir de la síntesis que encontramos en el libro *Una nueva voz para nuestra época*²⁹. Aquí se argumenta las intuiciones afirmadas anteriormente con las siguientes aportaciones:

La familia como primera comunidad humana. La familia es la base, el principio, el fundamento de la sociedad, la célula primera y vital de la sociedad, la comunidad social básica; adquiere primacía sobre las demás sociedades que componen la sociedad global (PT 16; GS 47; SRS 33). Esta afirmación se concreta en dos planos: primero, la integración de la persona en la sociedad a través de la familia: los hombres entran a formar parte de la sociedad civil a través de la familia en la que son engendrados (RN 11); el bienestar de la persona y de la sociedad está unido a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar (GS 47); a través de la familia cristiana, la persona es introducida, también, en la “familia de Dios”, que es la Iglesia (FC 15); en la familia la persona recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien, aprende qué quiere decir amar y ser amado y, en definitiva, qué significa la persona humana (CA 39). Y segundo, la familia es el primer ámbito de formación de la persona en lo referente a las virtudes sociales (GS 3): los padres tienen un deber educativo esencial, original, insustituible e inalienable (FC 36, 42); una educación dirigida esencialmente a la justicia, a la dignidad personal y al amor (FC 37).

La familia como primera comunidad humana es anterior a la sociedad civil con la que colabora y que, a su vez, debe prestarle ayuda. La familia es una verdadera sociedad, una *sociedad doméstica* que precisa de unos derechos y deberes propios, totalmente independientes de la voluntad de la potestad civil (RN 9). La familia goza de dignidad, aunque se halle sometida a ciertas deformaciones (poligamia, divorcio, amor libre...) y perturbaciones (situación socioeconómica, incremento demográfico...) (GS 47). Una dignidad sagrada concretada, a su vez, en el matrimonio, en el amor conyugal y en su fecundidad (GS 48-50). La familia es un derecho natural y una vocación, una comunidad que se posibilita, entre otros elementos, por el trabajo, siendo la primera escuela de trabajo doméstico para todo hombre (LE 10). La familia es considerada como anterior e independiente respecto de la sociedad y del Estado. Es la sociedad más antigua y anterior a la sociedad civil, por eso sus derechos y deberes también son anteriores y más naturales (RN 9). Así la patria potestad de la familia no puede ser extinguida ni absorbida por el poder público (RN 10. 26). Pero, a su vez, debe haber una complementariedad entre familia y Estado (FC 45) porque la familia

²⁹ Documento realizado por el Departamento de Pensamiento Social Cristiano de la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 2001, pp. 203-212.

es escuela del más rico humanismo y constituye el fundamento de la sociedad (GS 52), ella es el lugar de convergencia de diferentes generaciones ofreciendo la armonía entre ella y la sociedad (GS 36.52) y es el vehículo fundamental de la cultura y tradiciones propias de cada nación (LE 10).

Por todo lo afirmado anteriormente sería digna de repulsa una sociedad que encontrase en los poderes públicos perjuicio en vez de ayuda (RN 9). Será inteligente potenciar la familia en todo aquello que la beneficie: económicamente, con un salario suficiente para poder realizar su función (QA 71, LE 19), social y culturalmente (PT 16). El Magisterio de la Iglesia, en este contexto de complementariedad entre familia y Estado, reclama el deber de éste de considerar continuamente el valor indispensable e irrenunciable de la familia para con la sociedad, especialmente ante el valor de la vida que es un don de Dios y debe ser promovida en cualquier condición o fase de desarrollo en que se encuentre. Y por eso, se condena toda limitación en lo que se refiere a la libertad de los esposos y en la decisión de éstos sobre los hijos (FC 30) y se promueve la dignidad de la vida en temas concretos como: la dignidad de la mujer (PT 41; FC 22) y su presencia en la vida pública (PT 41; OA 13) revalorizando su función materna fundamental (QA 71; LE 19; FC 23), así como la realidad de los jóvenes (PP 47. 74; OA 13) y el deber de garantizar la subsistencia y la dignidad humana hasta el final de la vida, cuidando de una manera especial de los ancianos (GS 66; FC 27).

Los derechos de la familia. Ante las diferentes afirmaciones anteriores, la importancia de la familia en cuanto institución fundamental de la sociedad, exige que se le reconozcan unos derechos fundamentales. Estos han sido definidos concretamente por la Santa Sede en la Carta de los Derechos de la familia de 1983³⁰ y que podemos encontrar desarrollados en diferentes documentos de la Doctrina Social de la Iglesia.

Una vez situada la aportación de la Iglesia sobre la familia desde las tres referencias anteriores, pasemos, ahora, a un estudio más concreto de los documentos del Magisterio contemporáneo de la Iglesia. Este estudio nos ayudará a conocer las diferentes aportaciones en la dinámica de la Doctrina Social de la Iglesia. Unos documentos que no sólo nos ofrecen una información cronológica sino que se fundamentan unos en otros aumentando y proponiendo una verdadera doctrina sobre la familia cristiana.

Presento a continuación un cuadro de documentos de la Doctrina Social de la Iglesia que hacen referencia a la familia, pero también al

³⁰ Santa Sede, *Carta de los derechos de la familia*, 22 de octubre de 1983.

matrimonio y a la vida³¹ en un enfoque global y específico y que nos servirán como complemento para lo afirmado en este artículo:

AUTORES	FECHAS	DOCUMENTOS		
		Enfoque global		Enfoque específico
		<i>Matrimonio (Abierto a la familia)</i>	<i>Familia (incluyendo el Matrimonio)</i>	<i>Defensa y transmisión de la vida</i>
León XIII	10/2/1880	Arcanum Encíclica		
Pío XI	31/12/1930	Casti Connubii → Encíclica		
Pío XII	20/10/1951			Vegliare con sollecitudine Discurso
Juan XXIII	15/5/1961			Mater et Magistra Encíclica
Concilio Vaticano II	7/12/1965		←Gaudium et Spes→ Constitución Pastoral	
Pablo VI	27/7/1968			Humanae Vitae Encíclica
Juan Pablo II	29/12/1975	Persona Humana → Declaración de la Congregación para la doctrina de la fe		
	22/11/1981		←Familiaris Consorcio→ Exhortación apostólica post-sinodal	

³¹ Antoni M. Oriol, *Familia i Vida, l'ensenyament del Magisteri contemporani*. Ed. Notícias Cristianas, Barcelona 2001, p. 10 s.

AUTORES	FECHAS	DOCUMENTOS		
		Enfoque global		Enfoque específico
		<i>Matrimonio (Abierto a la familia)</i>	<i>Familia (incluyendo el Matrimonio)</i>	<i>Defensa y transmisión de la vida</i>
	21/1/1983	Código de Derecho Canónico→ Promulgado por la Constitución apostólica Sacrae disciplinae leges		
	21/10/1983	←Carta de los derechos de la familia Santa Sede		
	22/2/1987			Donum Vitae Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la fe
	22/10/1992		←Catecismo de la Iglesia Católica→ Promulgado por la Constitución apostólica Fidei depositum	
	2/2/1994	←Carta a las Familias→ Personal del Papa		
	25/3/1995			Evangelium Vitae Encíclica

AUTORES	FECHAS	DOCUMENTOS		
		Enfoque global		Enfoque específico
		<i>Matrimonio (Abierto a la familia)</i>	<i>Familia (incluyendo el Matrimonio)</i>	<i>Defensa y transmisión de la vida</i>
	12/7/2000			Sobre la reducción embrionaria Declaración del Pontificio Consejo para la Familia tras consulta a la Congregación para la Doctrina de la fe
	26/7/2000	Familia, matrimonio y "uniones de hecho" → Documento del Pontificio Consejo para la Familia		
	25/8/2000			Sobre el uso científico y terapéutico de las células estimales embrionarias humanas Declaración de la Pontificia Academia para la vida
Conferencia Epsicopal Epañola	27/4/2002		La Familia, Santuario de la Vida y Esperanza de la Sociedad Instrucción Pastoral	

AUTORES	FECHAS	DOCUMENTOS		
		Enfoque global		Enfoque específico
		<i>Matrimonio (Abierto a la familia)</i>	<i>Familia (incluyendo el Matrimonio)</i>	<i>Defensa y transmisión de la vida</i>
Conferencia Episcopal Española	21/11/2003		Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España	
Benedicto XVI	25/12/2005	Deus Caritas est Encíclica		

Debo escoger algunos de los documentos presentados, como testimonio de la aportación de la Doctrina Social de la Iglesia en el tema que estamos analizando. De ellos, presento la *Exhortación Apostólica Familiaris Consortio* de Juan Pablo II y el *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*.

3.1. La Exhortación Apostólica Familiaris Consortio

Los padres sinodales del Sínodo de obispos sobre la familia cristiana de 1980 pidieron al Papa que expresara la enseñanza eclesial sobre la misión del matrimonio y la familia en el mundo. Juan Pablo II presentó esta exhortación apostólica con un contenido de gran riqueza teológica y, a su vez, dotado de gran realismo moral y pastoral.

La exhortación apostólica hace una radiografía de la familia actual afectada por las transformaciones sociales y culturales del momento. Así, nos encontramos con familias fieles a los valores que constituyen el fundamento de la institución familiar, otras inmersas en una gran incertidumbre, dudosas o ignorantes respecto a la dignidad de la familia, y otras impedidas en la realización de sus derechos a causa de injusticias. El Papa pretende sostener a las primeras, iluminar a las segundas y ayudar a las terceras. Juan Pablo II afirma que la Iglesia sabe que la esperanza en el matrimonio y en la familia sólo se puede fundamentar en la aceptación del Evangelio y, en Cristo puede encontrar la verdadera realización, la medicina oportuna y, así, volver al

auténtico plan creacional de Dios. En esta exposición el Papa sigue el método argumentativo del ver, juzgar y actuar³².

Discernimiento a la luz de la fe (Ver)

El Papa quiere dar a conocer la realidad y el contexto del matrimonio y la familia en nuestros días e invita a un discernimiento que debe hacerse por todos los miembros de la Iglesia y que debe realizarse a la luz de la fe. La familia actual nos presenta signos positivos, como: una mayor conciencia de libertad, la dignidad de la mujer, la procreación responsable, la responsabilidad en la educación de los hijos, la concesión de ayudas económicas y una concreta misión eclesial y social. Pero, también, encontraremos signos de degradación, como: una mal entendida independencia de los cónyuges, la relación ambigua entre padres e hijos, la dificultad en la transmisión de los valores, el divorcio, el aborto, una mentalidad anticonceptiva, un concepto erróneo de libertad, un consumismo incontrolado y una incertidumbre ante el futuro. Esta valoración está presente, también, en los mismos creyentes que no reaccionan ante esta realidad social con conciencia crítica y que renuncian cada vez más a las normas morales, en la vivencia coherente de su fe.

Toda esta realidad reclama conceder la primacía a los valores morales y la educación de la conciencia moral íntimamente unida a la sabiduría divina. A su vez será necesaria una verdadera conversión, de la mente y del corazón, que se aparte del mal y defina la identidad cristiana con la ayuda de los dones de Dios. Sin duda el Papa desea que la familia y el matrimonio no se olviden del proyecto original-creacional de Dios.

El diseño de Dios sobre el matrimonio y la familia (Juzgar)

El Papa ofrece una reflexión teológica sobre el matrimonio y la familia: el hombre y la mujer son imagen de Dios-Amor que vive en sí mismo un misterio de comunión personal e inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación del amor y de la comunión. Aquí, el documento subraya que la sexualidad no es algo meramente biológico, se realiza como verdaderamente humano cuando es parte integrante de un amor que compromete del todo, toda la persona. El matrimonio es, así, exigencia interior del pacto de amor conyugal en plena fidelidad al designio de Dios-creador. Esta comunión entre Dios y los hombres se completa definitivamente en Jesucristo que revela la verdad originaria del matrimonio y la familia. En él, el amor conyugal asume la plenitud de la caridad y se presenta como uno de los siete sacramentos de la Nueva Alianza.

³² Juan XXIII, Encíclica *Mater et Magistra*, 236; cf. Juan Pablo II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 41: “el cristiano sabe que puede encontrar en la Doctrina Social de la Iglesia los principios de reflexión, los criterios de juicio y las directrices de acción de las que puede partir para promover un humanismo integral y solidario”

El amor conyugal no se agota en la pareja, sino que le hace capaz de la máxima donación posible, cooperando con Dios para dar vida en el seno de la familia y en su responsabilidad social, en cada uno de los ámbitos en donde realiza su función social.

La misión de la familia cristiana: La Pastoral familiar (Actuar)

La Exhortación orienta la pastoral de la familia en un doble objetivo: el propio de la familia, en su ser y hacer y el de la Iglesia, en su deber de acompañarla en su formación y misión. Si la familia es una comunidad de vida y amor, es fundamental que revele y comunique este amor: ¿Cómo lo puede hacer? El texto concreta esta misión con las siguientes afirmaciones:

a/ La familia contribuye a la formación de una comunidad de personas. Esta misión se realiza viviendo la realidad de la comunión cuyo fundamento es el amor que se transforma en comunión y que exige total unidad y indisolubilidad. Sin él, la persona ni se comprende a sí misma, ni encuentra sentido a la vida³³. De esta comunión conyugal surge la comunión familiar: padres, hijos, hermanos, parientes y es animada, también, por el amor y llamada a una nueva y original comunión como “iglesia doméstica³⁴”. Son responsables todos sus miembros y requiere un gran espíritu de sacrificio, de disponibilidad, comprensión, tolerancia y reconciliación. El documento valora los diferentes miembros de la familia: los derechos y deberes del hombre y la mujer en la Iglesia y la sociedad. Los hijos, invitando a una atención especial, en ellos encontramos el futuro de todos los países y, pensando en ellos, invita a construir un futuro mejor donde se respeten plenamente los derechos del hombre. Y los ancianos, invitando a la valoración de las personas mayores y denunciando su marginación.

b/ La familia contribuye al servicio de la vida. El documento desarrolla esta afirmación en dos aspectos: La transmisión de la vida y su educación. Los padres son cooperadores del amor de Dios-creador, desde esta afirmación el documento recoge la tradición viva de la Iglesia, afirmando que el amor conyugal debe ser plenamente humano, exclusivo y abierto a una nueva vida. Esta opción debe ser el motor de la educación, como un derecho y deber de los padres hacia sus hijos, incorporando los valores esenciales de la vida humana y cristiana. El documento remarca la nueva y específica fuerza que el sacramento del matrimonio aporta a la vida familiar y a la educación en estrecha relación con las ayudas ofrecidas por la sociedad, destacando el servicio fundamental de la escuela. El documento acaba esta sección, abriendo un abanico de posibilidades de servicio de las familias a la vida: invita a valorar la adopción y, apelando a la creatividad,

³³ Cf. *Redemptoris Hominis*, 10.

³⁴ “Iglesia doméstica”, denominación usada por el Concilio Vaticano II, en la constitución *Lumen Gentium*, 11.

a descubrir y dar respuesta a las nuevas necesidades y sufrimientos de nuestra sociedad. Así se amplía generosamente el horizonte de la paternidad y la maternidad de las familias cristianas.

c/ La familia contribuye al desarrollo de la sociedad. El documento recuerda que la familia es la célula primera y vital de la sociedad y en ella los ciudadanos encuentran la primera escuela de las virtudes sociales. Su experiencia de comunión y de participación representa la primera y fundamental aportación, inspirada en la gratuidad. Su auténtica y madura comunión interpersonal es la primera y insustituible escuela de sociabilidad, es el lugar natural y instrumento más eficaz de humanización y de personalización de la sociedad, especialmente por su función de custodiar y transmitir las virtudes, los valores y fundamentar la propia dignidad participando activamente en la sociedad. El documento afirma que las familias solas o asociadas, pueden ser el motor de muchas obras de servicio social. Por esto, entre otras referencias, las mismas familias deben procurar que las leyes del Estado defiendan y sostengan sus derechos, ellas deben ser protagonistas de la política familiar y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad. La sociedad y concretamente el Estado, deben reconocer que la familia es una sociedad que goza de derecho propio y primordial³⁵, por eso deben atenerse al principio de la subsidiaridad³⁶.

d/ La familia contribuye en la vida y la misión de la Iglesia. Esta participación confirma su identidad como iglesia doméstica. La familia es comunidad salvadora que transmite el amor de Cristo y lo hace de una manera propia y original, poniéndose al servicio de la Iglesia, en donde se transforma en comunidad evangelizadora para otras familias, acogiendo el Evangelio y traduciéndolo en servicio, descubriendo el rostro de Cristo en cada persona. El documento, refiriéndose a la pastoral familiar, remarca la necesidad de que la Iglesia acompañe la familia cristiana a lo largo de su proceso de formación (preparación remota y próxima). En este proceso es fundamental la referencia a la parroquia, como comunidad eclesial que debe acoger y promover la pastoral familiar.

Familiaris Consortio, acaba haciendo una referencia “a los sin familia”. A ellos la Iglesia les ofrece no sólo una palabra de acogida, sino una solidaridad efectiva, recordando que la Iglesia es casa y familia de todos. El Papa concluye el documento dirigiéndose a la pluralidad de destinatarios y afirma que el futuro de la humanidad se juega en la familia y pide un esfuerzo particular a los hijos de la Iglesia, invitando a todos los cristianos a colaborar con todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

³⁵ Cf. *Dignitatis Humanae*, 5

³⁶ El principio de Subsidiaridad en la Doctrina Social de la Iglesia fue formulado por primera vez por Pio XI en su carta encíclica *Quadragesimo Anno*, n. 79. Pero incluso antes que Pio XI, el Papa León XIII se refería a esta idea en la encíclica *Rerum Novarum*, n. 23.

3.2. El Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España

La Conferencia Episcopal Española presenta este directorio como un servicio y ayuda a la familia, una de las tareas principales de la Iglesia. Es fruto de la petición concreta de Juan Pablo II en la exhortación apostólica *Familiaris consortio*³⁷ y complemento pastoral de la Instrucción *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*³⁸. El Directorio no pretende una exposición sistemática y amplia de la doctrina de la Iglesia sobre la verdad del matrimonio y la familia con sus contenidos teológico-filosóficos, aunque su referencia es presente y clara sin la cual se perdería la visión unitaria y la luz que permite comprenderla. No se ha pretendido, tampoco, realizar una normativa directamente aplicable a las distintas diócesis de España. La intención que dinamiza y estructura este documento es apuntar las líneas que deben presidir la acción de la pastoral familiar en sus diversas etapas, a fin de que responda a las exigencias de la evangelización que debe hacer la Iglesia en España, teniendo en cuenta las circunstancias actuales. Y es, a partir del Evangelio del matrimonio y la familia, que se dan indicaciones, se presentan directivas de acción de la familia y se alientan iniciativas que favorezcan la acción de la familia en su doble condición de sujeto y objeto de la acción pastoral.

El documento presenta la urgencia de la pastoral de la Iglesia en nuestro contexto socio-cultural, en la misión de anunciar el Evangelio en el matrimonio y la familia. En referencia al contexto social actual se afirma que encontramos una intención generalizada de ignorar el valor trascendente de la persona humana y la exaltación de una libertad que, a menudo, se vuelve contra la misma persona. Se trata de una sociedad que se declara, en palabras y hechos, postcristiana:

“...una sociedad en la que la sola mención al cristianismo se valora negativamente como algo sin vigencia que recordaría tiempos felizmente superados (9)”.

Esta realidad esconde un verdadero totalitarismo propugnado por aquellos que dominan los poderes fácticos³⁹. Ante esta situación, que afecta no sólo a España sino a toda Europa, el documento afirma: *“La Iglesia en Europa, en todos sus estamentos, ha de proponer con fidelidad la verdad sobre el matrimonio y la familia”*⁴⁰.

³⁷ Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, 66

³⁸ Conferencia Episcopal Española, *La familia santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27 de Abril de 2001).

³⁹ Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 46: “Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia”.

⁴⁰ Juan Pablo II, *Ecclesia in Europa*, Ed. Palabra, Madrid 2003, n.90.

Y es aquí donde el documento centra su aportación, afirmando que el anuncio íntegro del Evangelio tiene como fin hacer vida aquello que anuncia.

“La verdad del matrimonio y la familia se revela al hombre en la medida en que descubre la vocación al amor que es la luz de su vida. Se trata entonces de una realidad dinámica que se prolonga a lo largo de toda su vida y en la está implicada la propia identidad del hombre⁴¹”.

Así pues una verdadera pastoral familiar debe afectar transversalmente a todo el proceso de crecimiento de la persona. Es decir, que debe ser una pastoral integral y no sectorial, reduciéndola a una acción concreta en un momento determinado y sobre personas en una situación específica. El documento define la pastoral familiar, como:

“La acción evangelizadora que realiza la Iglesia, orientada por sus pastores, en la familia y con la familia como conjunto, acompañándola en todas las etapas y situaciones de su camino⁴²”.

El Directorio invita a promover el *evangelio de la familia*, donde Cristo continua siendo la Buena Noticia que plenifica a todo hombre. Este deseo se transforma, con las últimas palabras del documento, en una oración: *“Que la Sagrada Familia, icono y modelo de toda familia humana, nos ayude a cada uno a caminar con el espíritu de Nazaret; que ayude a cada núcleo familiar a profundizar la propia misión en al sociedad y en la Iglesia mediante la escucha de la Palabra de Dios y la fraterna comunión de vida. ¡Que María, Madre del Amor hermoso, y José, Custodio del Redentor, nos acompañen a todos con su constante protección⁴³”.*

4. La aportación de la familia cristiana a nuestra sociedad

Es difícil proponer una definición clara de la familia en medio de esta realidad social postcristiana (postmoderna⁴⁴), dada la variedad

⁴¹ Conferencia Episcopal Española, *La familia santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, n.22.

⁴² CEE, *La familia santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, Ed. Claret. Documentos del Magisteri 38, Barcelona 2002, nn.165-168.

⁴³ Juan Pablo II, *Carta a las Familias*, 23

⁴⁴ J. M. Mardones, *Postmodernidad y cristianismo. El desafío del fragmento*, Sal Terrae, Santander 1988; A. Castiñeira, *La experiencia de Dios en la postmodernidad*, PPC, Madrid 1992; J.M. Rovira Belloso, *Fe y cultura al nostre temps*, Facultat de Teología de Catalunya, Publicacion de l'Abadia de Montserrat, 1988.

de situaciones, la reducción de los campos de influencia de la Iglesia, la secularización de la sociedad, los prejuicios, la relativización de los valores absolutos. Pero a la vez la Iglesia siente la responsabilidad de ofrecer una respuesta veraz y eficaz a la búsqueda existencial de la persona. Por eso, y a partir de lo descubierto en los apartados anteriores en el Magisterio de la Iglesia, voy a concretar cual es la aportación que la Iglesia ofrece sobre la familia en nuestra sociedad.

4.1. La identidad de la familia cristiana

Es importante definir cual es la identidad cristiana fundamental que estructura la vida del creyente en todos sus ámbitos, también en el de la familia, incluso en el contexto social actual⁴⁵ en el que es difícil vivir y proponer la radicalidad evangélica de la propuesta cristiana. Hemos visto como la Doctrina Social de la Iglesia presenta y propone un conjunto de principios, criterios y directrices que constituyen el trasfondo sobre el que se debe definir la familia cristiana. Pero aún, éstos se fundamentan en una referencia clara e irrenunciable que los ilumina constantemente: es decir la referencia a Jesús de Nazaret, como núcleo identificativo de la fe cristiana⁴⁶; Él es el valor supremo en la jerarquía axiológica cristiana y principio unificador del proyecto de vida cristiana. Así lo afirma Benedicto XVI al inicio de la encíclica *Deus Caritas est*:

“Hemos creído en el amor de Dios: así puede expresar el cristiano la opción fundamental de su vida. No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, si no por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva. En su Evangelio, Juan había expresado este acontecimiento con las siguientes palabras: « Tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Hijo único, para que todos los que creen en él tengan vida eterna » (cf. 3, 16). La fe cristiana, poniendo el amor en el centro, ha asumido lo que era el núcleo de la fe de Israel, dándole al mismo tiempo una nueva profundidad y amplitud. En efecto, el israelita creyente reza cada día con las palabras del Libro del Deuteronomio que, como bien sabe, compendian el núcleo de su existencia: « Escucha, Israel: El Señor nuestro Dios es solamente uno. Amarás al Señor con todo el corazón, con toda el alma, con todas las fuerzas » (6, 4-5). Jesús, haciendo de ambos un único precepto, ha unido este mandamiento del amor a Dios con el del amor al prójimo, contenido en el Libro del Levítico: « Amarás a tu prójimo como a ti mismo » (19, 18; cf. Mc 12, 29- 31). Y, puesto que es Dios quien nos ha amado primero (cf. 1 Jn 4, 10), ahora el amor ya no es sólo un « mandamiento », sino la respuesta al don del amor, con el cual viene a nuestro encuentro⁴⁷”.

⁴⁵ CEE, *La veritat us farà llires*, Ed. Claret, Barcelona 1990, p.9s

⁴⁶ Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 22.

⁴⁷ Benedicto XVI, *Encíclica Deus Caritas est*, n. 1.

El testimonio de las primeras comunidades cristianas unió a la buena noticia de Cristo resucitado, el testimonio del poder transformador de la fe. Confesar la fe cristiana no sólo compromete el conocimiento personal de Dios, sino un vivir y actuar conforme a la influencia de la misma fe: “Si vivimos gracias al Espíritu, comportémonos de acuerdo con el Espíritu” (Ga. 5,25). Este vínculo entre fe y vida llevará al cristiano de hoy a no caer en una adhesión legalista infructífera y a vivir y proponer la identidad cristiana como una buena disposición y orientación de la vida humana. Por eso no se trata sólo de preguntarnos: ¿Qué he de hacer para tener en herencia la vida eterna? (Lc 10,25), si no también ¿Qué debo ser para que mi vida sea realmente respuesta al don del amor de Dios manifestado en Cristo, presente y activo en mi vida? Esta especificidad cristiana debe dar un paso más como referencia comunitaria: un ámbito identificativo donde el creyente no es un sujeto cerrado en sí mismo, si no que su plena significación de “ser en Cristo” implica “ser con los demás”, es decir la pertenencia a la comunidad cristiana. La Iglesia, así, se transforma en un verdadero lugar de discernimiento, como madre y maestra.

“Madre y Maestra de pueblos, la Iglesia católica fue fundada como tal por Jesucristo para que, en el transcurso de los siglos, encontraran su salvación, con la plenitud de una vida más excelente, todos cuantos debían entrar en el seno de aquélla y recibir su abrazo. A esta Iglesia, columna y fundamento de la verdad (1 Tim 3,15), confió su divino Fundador una doble misión, la de engendrar hijos para sí y la de educarlos y dirigirlos, velando con material solicitud por la vida de los individuos y de los pueblos, cuya superior dignidad siempre la Iglesia con el máximo respeto y defendió con la mayor vigilancia... Por tanto, la santa Iglesia, aunque tiene como misión principal santificar las almas y hacerlas partícipes de los bienes sobrenaturales, se preocupa, sin embargo, de las necesidades que la vida diaria plantea a los hombres, no sólo de las que afectan a su decoroso sustento, sino de las relativas a su interés y prosperidad, sin exceptuar bien alguno y a lo largo de las diferentes épocas⁴⁸.”

Esta identidad cristiana es así una propuesta que se presenta como respuesta a las preguntas fundamentales y cotidianas de la persona y de la sociedad⁴⁹. Ésta, a su vez, aporta una fuerte orientación escatológica, que en términos seculares podría traducirse con el concepto de la esperanza.

“...la Iglesia ha de ofrecer a Europa el bien más precioso y que nadie más puede darle: la fe en Jesucristo, fuente de la esperanza que no defrauda, don que está en el origen de la unidad espiritual y cultural de los pueblos europeos, y que todavía hoy y en el futuro puede ser una aportación esen-

⁴⁸ Juan XXIII, *Mater et Magistra*, 1,3.

⁴⁹ Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 1.

cial a su desarrollo e integración. Sí, después de veinte siglos, la Iglesia se presenta al principio del tercer milenio con el mismo anuncio de siempre, que es su único tesoro: Jesucristo es el Señor; en Él, y en ningún otro, podemos salvarnos (Cf. Hch. 4,12). La fuente de la esperanza, para Europa y el mundo entero, es Cristo, y la Iglesia es el canal a través del cual pasa y se difunde la ola de gracia que fluye del Corazón traspasado del Redentor.

Sobre la base de esta confesión de fe brota de nuestro corazón y de nuestros labios una confesión de esperanza: ¡tú, Señor, resucitado y vivo, eres la esperanza nueva de la Iglesia y de la humanidad; tú eres la única y verdadera esperanza del hombre y de la historia; tú eres entre nosotros la esperanza de la gloria (Col 1,27) ya en esta vida y también más allá de la muerte! En ti y contigo podemos alcanzar la verdad, nuestra existencia tiene sentido, la comunión es posible, la diversidad puede transformarse en riqueza, la fuerza del Reino ya está actuando en la historia y contribuye a la edificación de la ciudad del hombre, la caridad da valor perenne a los esfuerzos de la humanidad, el dolor puede hacerse salvífico, la vida vencerá a la muerte y lo creado participará de la gloria de la hijos de Dios⁵⁰.

Desde esta identidad que estructura la familia cristiana paso, ahora, a formular su aportación concreta, enmarcada en el contexto de los documentos de la Doctrina Social de la Iglesia y que constituyen la aportación de la familia cristiana como ámbito esencial de humanización personal y social.

4.2. La aportación específica de la familia cristiana

La Iglesia ofrece su aportación sobre la familia cristiana, en primer lugar, a aquellos que se identifican con ella y que, hoy, deben redescubrirla y acogerla como viva y eficaz. Pero, también, a todos aquellos que buscan con sinceridad la verdad.

Invito a formular, a partir de esta identidad, la aportación que la Iglesia propone, desde la Doctrina Social de la Iglesia, sobre la familia cristiana. Una propuesta que se plantea, a su vez, como reclamo ante sus diferentes necesidades⁵¹:

Una promoción concreta de la cultura de la familia, defendiendo su tarea humanizadora y socializadora (FC. 52). La Iglesia ofrece una ayuda, desde los valores humanos y cristianos, a la familia y, en ella, a la sociedad.

Una conciencia y una cultura de la justicia y solidaridad ante tantas familias carentes de los medios necesarios para cumplir su

⁵⁰ Juan Pablo II, *Ecclesia in Europa*, n.18

⁵¹ Cf. Dionisio Borobio, *Familia, sociedad, Iglesia* (Identidad y misión de la familia cristiana), Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao 1994, pp. 213-218.